

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LA ESTRUCTURA DUPLICADA DE OBJETO INDIRECTO:
CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN

TESIS

que para obtener el título de
Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas
presenta

SOL ARÉCHIGA MANTILLA

Directora de tesis:
Dra. Chantal Melis Van Eerdewegh

Ciudad Universitaria

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi amá
A mi hermano
A mi apá
A la tía Rosa y a Francisco
A doña Emi y a Finn

A Chantal, por la paciencia y la confianza,
por guiarme y acompañarme,
porque sin ella este trabajo no existiría

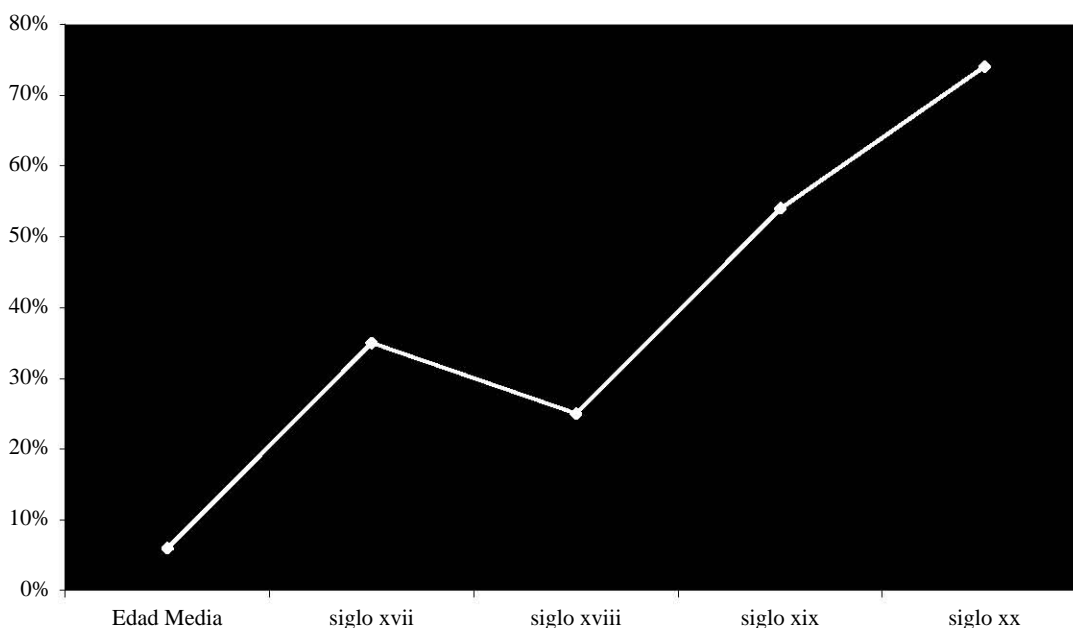
ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. La estructura duplicada de objeto indirecto	3
1.2. Antecedentes	6
1.3. La tesis	14
2. CARACTERIZACIÓN DE LA FUNCIÓN OBJETO INDIRECTO	19
2.1. Preliminares	19
2.2. Panorama de los distintos tipos de objeto indirecto	27
2.2.1. Objetos indirectos con verbos triactanciales	28
2.2.2. Objetos indirectos con verbos biactanciales	29
2.2.3. Objetos indirectos incorporados	29
2.2.4. Dativos superfluos	30
2.3. El objeto indirecto de verbos triactanciales	32
2.3.1. El objeto indirecto de los verbos de transferencia	34
2.3.2. El objeto indirecto de los verbos de comunicación	36
2.3.3. El objeto indirecto de los verbos de locación	37
2.4. El objeto indirecto de verbos biactanciales	38
2.4.1. Seudoimpersonales	39
2.4.2. Verbos de movimiento	43
2.4.3. Otros verbos biactanciales	45
2.5. Los objetos indirectos no argumentales	48
2.5.1. Determinación de la no argumentalidad de ciertos objetos indirectos	49
2.5.2. Orígenes de los objetos indirectos no argumentales	53
2.5.2.1. La atracción funcional	53
2.5.2.2. La incorporación	55
3. LA DUPLICACION DEL OBJETO INDIRECTO: UNA DIACRONÍA DECIMONÓNICA	59
3.1. Introducción	59
3.2. La construcción duplicada en el siglo XIX: un panorama global	62
3.3. Tras los primeros pasos de la duplicación: sus contextos favoritos	65
3.3.1. La topicalización	66
3.3.2. Los pronombres tónicos	67
3.4. La estructura innovadora y los otros factores propiciadores	71
3.4.1. Introducción	71
3.4.2. Los propiciadores decimonónicos: los otros factores	72
3.4.2.1. La determinación de la frase nominal	74
3.4.2.2. La prominencia de la frase nominal	77
3.4.2.3. La argumentalidad del objeto indirecto	83
4. CONCLUSIONES	89
5. BIBLIOGRAFÍA	93
5.1. Bibliografía del corpus	93
5.2. Bibliografía	93

1. Introducción

1.1. La estructura duplicada de objeto indirecto

En el español de México hoy, la duplicación del objeto indirecto se encuentra generalizada, en contraste con el de España que muestra mayor alternancia en la manera en la que formaliza los objeto indirectos. La regularidad con la que se manifiesta la construcción duplicada de objeto indirecto es sorprendente. Pero esto no siempre fue así. En un panorama más amplio de la historia del español, uno que va desde sus orígenes en la Edad Media hasta la dispersión continental de la actualidad, esta estructura ha tenido la mayor parte del tiempo una manifestación extremadamente marginal.



Gráfica I. La historia de la construcción duplicada

Como podemos ver en la gráfica I, la manifestación de la construcción duplicada de objeto indirecto sólo rebasa el 50% hasta el siglo XIX. Este fenómeno se ha ligado a las características del sistema pronominal mexicano (Flores & Melis, en prensa b). Su

funcionamiento, frente al funcionamiento del sistema pronominal peninsular o el argentino es muy particular. Nuestro sistema pronominal es el más conservador con respecto al sistema casual heredado del latín puesto que sigue distinguiendo algunos de los casos presentes en la lengua madre.

Teniendo en cuenta que en la lengua nunca hay cambios asilados, resulta relevante cuestionarse si la expansión de la construcción duplicada es consecuencia de algún otro cambio o si es en sí mismo el inicio de una reestructuración en el sistema.

En este sentido, con base en estudios previos (Flores & Melis, en prensa a), podemos adelantar que la expansión de la construcción duplicada de objeto indirecto es la consecuencia de un cambio anterior: el de la expansión y consolidación del objeto directo preposicional. Un objeto directo preposicional es como el de (††). Sin embargo, la manifestación canónica de la función objeto directo desde la Edad Media es como la de (†), es decir, sin la preposición *a*.

(†) Don Diego Rabo Patapufo colgó Ø los tenis

(††) Setentaidós mujeres histéricas mataron *a* la vendedora de chicharrón

Si examinamos el objeto indirecto¹ de (†††), podemos ver con claridad que la marca funcional del objeto indirecto es la preposición *a*.

(†††) ***A la Piscuin*** *le* gustaba el rompo

El español tiene tres funciones sintácticas básicas: el sujeto y los objetos directo e indirecto que son, en conjunto, los tres pilares que soportan la sintaxis. Con la consolidación del objeto directo preposicional, el sistema se tambalea puesto que dos de las tres funciones sintácticas más importantes tienen la misma marca, la preposición *a*. Por ello

¹ A lo largo de este trabajo, en los ejemplos, se presentan en cursiva los pronombres en caso dativo (*le, les y se*) y las frases nominales en función de objeto indirecto. Cuando éstas se encuentran topicalizadas van, además, en negrita. En negrita va también aquello sobre lo que quiero llamar la atención del lector.

que se ha propuesto que la construcción duplicada desempeña un papel de refuerzo de la distinción de funciones y dicha necesidad es más apremiante en aquellos dialectos que conservan el sistema de casos pronominal.

Se sabe, como decía más arriba, que actualmente el español de México presenta la estructura duplicada de objeto indirecto con mucha frecuencia. En esta variante, la frase nominal de objeto indirecto puede aparecer acompañada (1a) o no (1b) del correspondiente pronombre dativo correferencial y de hecho, éste puede o no (1c) estar concordado en número con su antecedente.

- (1) a. Rabo *le_j* escribía poemas de amor *a la Piscuin_j*
- b. La Piscuin, desdeñosa, restó importancia *a su admirador*
- c. *A todas las decepciones sufridas_j*, añádele_j, además, la de su último rechazo

Sin embargo, el clítico pronominal no es prescindible en todos los casos. Mientras que en (2a) su ausencia no vuelve agramatical a la oración, (2b) y (2c) serían imposibles sin la doble marcación del objeto indirecto.

- (2) a. Rabo escribía poemas de amor *a la Piscuin*
- b. **A Rabo*, no es sorpresa, \emptyset duele su orgullo
- c. **Al pobre* \emptyset rompió el corazón

Estamos, no cabe duda, ante un fenómeno de variación que ha sido reconocido y estudiado desde diferentes puntos de vista. Algunos estudiosos ponen énfasis en el hecho de que el fenómeno de la duplicación se encuentra asociado a factores pragmáticos (Vázquez Rozas, 1995), sintácticos (Bickford, 1985) o léxicos (Gutiérrez Ordóñez, 1999), pero siempre desde una perspectiva sincrónica que focaliza el español actual, y en

particular, el peninsular. Es por ello que el presente estudio es una investigación diacrónica de la variante que conserva el sistema pronominal etimológico, la nuestra.

1.2 Antecedentes

En su artículo “Los dativos”, Gutiérrez Ordóñez (1999), tras revisar la historia del término mismo, comparar las diferentes caracterizaciones que hacen tanto la gramática tradicional como la estructuralista y hacer una exhaustiva taxonomía de los complementos indirectos, los agrupa en tres grandes bloques: los que están previstos en la valencia del verbo, los que no y los que sólo aparecen en forma pronominal. Los llama respectivamente CInd₁, CInd₂ (siguiendo a Strozer (1978) y Demonte (1994)) y dativos superfluos (siguiendo a don Andrés Bello (1874)).

Los CInd₁ son los verdaderos objetos indirectos. Son argumentales –el verbo los tiene previstos desde su semántica, por lo que hay pruebas formales para demostrarlo- y aparecen con verbos de valencia 2 y 3, como los de (3), respectivamente.

- (3) a. *A Emilia, le* encanta la ópera, y en especial, La Callas
b. Camila *le* dijo *a Sol* que su casa es muy solicénica

A estos objetos indirectos, el verbo les asigna un papel temático y se pueden caracterizar formalmente (véase *infra* §2.1). Con este conjunto, “el clítico catafórico [*le*] [...] es opcional en los esquemas triactanciales”² y se exige con más fuerza en los esquemas biactanciales (Gutiérrez Ordóñez, 1999: 1885).

² Agradezco a Laura Romero que me haya hecho notar que esta afirmación es cierta sólo cuando el objeto indirecto es una tercera persona. Como podemos ver en (i) la ausencia del pronombre vuelve agramatical a la oración y lo mismo sucede con la segunda persona.

(i) Camila Ø dijo *a mí* que mi casa es muy solicénica

Los CInd₂ no están previstos en la valencia del verbo. Es difícil distinguirlos de los CInd₁ pues comparten sus mismos caracteres formales, como se puede ver en (4).

- (4) a. Camila siempre *le* brinca encima *al abuelo* para despedirse
b. Dominique *le* dibujó *a Iris* un búho espectacular

Al enfrentarlos a las pruebas de argumentalidad, se necesita despojarlos del pronombre para obtener resultados negativos (véase *infra* § 2.1). Esta clase de complementos siempre duplica y la obligatoriedad del clítico pronominal es una prueba a favor de su carácter no argumental pues es el “capacitador funcional para que los lexemas [verbales] biactanciales [y monoactanciales] puedan incorporar un nuevo argumento” (Gutiérrez Ordóñez, 1999: 1885).

Los dativos superfluos son un mecanismo discursivo que se manifiesta casi exclusivamente en forma pronominal, razón por la cual no forman parte del presente estudio que se centra en las frases nominales plenas de objeto indirecto y su relación con el pronombre dativo.

Desde un modelo con diferentes niveles sintácticos, la gramática relacional, Bickford (1985) plantea que la duplicación es obligatoria cuando la frase nominal de objeto indirecto es un pronombre tónico (5a) o se encuentra topicalizada (5b) (véase *infra* § 3.3.1.).

- (5) a. El Meles *le* dio el aguacate *a él*
b. *Al pobre Limber* *le* dijeron que se quedara quietecito

En ese mismo artículo, “Spanish clitic doubling”, este autor establece una regla más general. Las frases nominales cuyo papel semántico sea el de ‘receptor’ (5a) u ‘oyente’ (*addressee*) (5b) pueden optar entre la presencia o ausencia del clítico pronominal. Aquellas

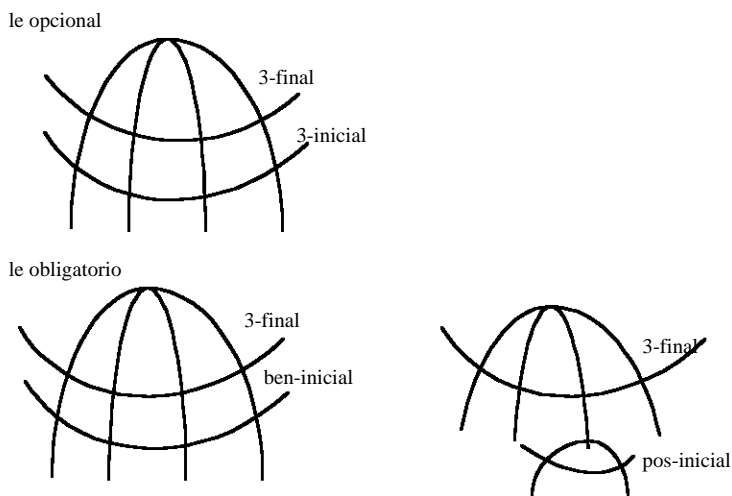
que son ‘beneficiarios’ (4b), ‘experimentantes’, ‘poseedores’ o dativos éticos duplican necesariamente³.

Así desde la perspectiva de la gramática relacional, la duplicación se explica mediante las diferentes correspondencias que se pueden establecer entre los distintos niveles sintácticos y el semántico. Finalmente, de lo que está hablando Bickford, como Gutiérrez Ordóñez, es de rección o valencia.

Una de las posturas más innovadoras en cuanto al tratamiento del objeto indirecto se refiere es la de Vázquez Rozas (1995). Mientras que la gran mayoría de los estudiosos se ocupan particularmente de la distinción entre objetos indirectos regidos y no regidos, esta autora va más allá encontrando el rasgo que vuelve homogéneo el conjunto: la centralidad de la función.

Las funciones sintácticas para esta autora se caracterizan mediante dos rasgos: nuclearidad (la argumentalidad de otros modelos) y centralidad (véase *infra* § 2.1). Así tenemos que el sujeto es [+nuclear] y [+central]. El objeto directo es [+nuclear] y

³ La generalización técnica es que sólo aquellos 3-iniciales pueden no duplicar. Todos aquellos que sean 3-finales pero sean 1-inicial, ben-inicial o pos-inicial, duplican obligatoriamente (Bickford, 1985: 201).



[+central]⁴. El objeto indirecto es [+central] y no se encuentra marcado para el rasgo nuclearidad, es decir, es [+/- nuclear].

La duplicación es entonces un hecho de concordancia entre el predicado y el objeto indirecto, que lo único que hace es evidenciar la centralidad de la función. La variación en la distribución de la duplicación está dada por factores tales como la animacidad, o la determinación.

- (6) a. La biblioteca del abuelo se donó *a una institución de seguros*
b. La Píscuín *le* regaló su colchita *al Meles*

En (6a) tenemos un objeto indirecto [-animado] y [-determinado]. Ambos rasgos contribuyen para que no haya duplicación. En contraste en (6b), el Meles es [+animado], y [+determinado]. Y por lo tanto no puede dejar de haber duplicación. Además, las funciones sintácticas no son simples mecanismos de expresión sino que tienen claras implicaciones de contenido (Vázquez Rozas, 1995: 70). La centralidad constituye una de las implicaciones fuertes del objeto indirecto, lo que quiere decir que en esta función se codifica a los protagonistas del discurso.

La incidencia de estos factores informativos –cuál es la información conocida y cuál es la información nueva de una oración- es lo que le interesa explorar a Vázquez Rozas. Así establece que aquellos objetos indirectos que son información conocida, aparecen más frecuentemente con su clítico pronominal correferencial que los que son información nueva (véase *infra* § 3.3.1 y § 3.4.2.2).

⁴ Tanto el objeto directo como el sujeto son funciones [+central] y [+nuclear], pero existe cierta jerarquía entre ellas. El sujeto es la función primaria y el objeto directo es una función secundaria.

Si bien los tres autores brevemente reseñados en antes analizan el fenómeno de la coaparición de la frase nominal de objeto indirecto y el clítico correspondiente desde marcos teóricos distintos, todos lo hacen desde un punto de vista sincrónico, centrando su atención en los distintos factores que explican la variación que existe hoy. Son pocos los trabajos que existen sobre este fenómeno que partan de una perspectiva diacrónica. Folgar (1993) y Flores & Melis (en prensa a, b, c) son quienes lo han trabajado así. Folgar se encarga de describir la historia de la evolución de los casos latinos acusativo y dativo en las funciones sintácticas del español objeto directo e indirecto, tocando sólo marginalmente el problema de la duplicación.

Flores & Melis, por su parte, llaman la atención, en varios de sus trabajos, sobre la súbita expansión de la construcción en épocas relativamente recientes. La hipótesis central de estas autoras es que “la expansión del objeto indirecto duplicado funciona como mecanismo para restablecer la distinción formal entre dos funciones centrales de la lengua” (en prensa a), cuando el objeto directo preposicional ha adoptado como suya la preposición *a* que pertenecía desde los orígenes del español al objeto indirecto. El vínculo entre ambos cambios se fundamenta en sus peculiaridades de difusión y su coordinación temporal.

El objeto directo preposicional (*a FN_{od}*), se extiende paulatinamente desde la Edad Media por el eje de la determinación (Nicolescu, 1959, *apud* Flores & Melis, en prensa a). Empieza a manifestarse en los pronombres tónicos (Pensado, 1995 *apud* Flores & Melis, en prensa a: 9), en el siglo XVI invade la zona de los determinados para en los siglos XVIII y XIX permear la parte baja de la escala, los indeterminados. Factores tales como la animacidad y la individuación (Timberlake, 1977 *apud* Flores & Melis, en prensa a) juegan también un papel importante en la difusión del objeto directo preposicional.

En cuanto a la sincronización de los dos cambios, Flores & Melis observan que la estructura duplicada de objeto indirecto sólo deja de ser marginal una vez que el objeto directo preposicional se ha consolidado.⁵ Estas autoras se percatan de que “el objeto indirecto duplicado cobra verdadera prominencia una vez que la marca *a*, que le era propia, se emplea en forma casi absoluta e indiscriminada ante el objeto directo.” (Flores & Melis, en prensa a: 7). Es decir, cuando la diferencia formal originaria ha perdido su carácter distintivo.

Por su parte, la construcción de objeto indirecto duplicado es muy antigua, documentable desde la Edad Media, pero de muy baja frecuencia y “motivada por estrategias de topicalización” (Flores & Melis, en prensa, a: 5). Menéndez Pidal (1964), en su estudio sobre la gramática del *Cantar de Mío Cid* señala ya el vínculo que existe entre el pronombre “redundante” y los pronombres tónicos. Silva Corvalán (1980) advierte también la importancia de los factores pragmáticos en la explicación de la duplicación. Durante los XVI y XVII sigue siendo, sin embargo, una construcción más bien marginal y “no es sino hasta el siglo XIX cuando la estructura en función de objeto indirecto duplicada compite en forma importante con la estructura no duplicada” (Flores & Melis, en prensa, a: 5).

La duplicación, imitando al objeto directo preposicional, inicia su expansión con los pronombres tónicos, para extenderse luego sobre los nombres propios y de ahí seguir avanzando por los determinados singulares para, una vez superados los determinados plurales, conquistar la zona de la indeterminación. Semejante coincidencia de contextos puente entre ambos fenómenos no debe asombrarnos en la medida en que la duplicación se

⁵ Según sus datos, durante el siglo XIX cuando el objeto directo preposicional alcanza casi un 90%, la construcción duplicada de objeto indirecto tiene ya un muy considerable 55% de apariciones.

hace cada vez más frecuente en aquellos contextos en los que la erosión de la distinción formal entre ambas funciones se encuentra más acentuada.

Finalmente, en su estudio “La variación diatópica en el uso del objeto indirecto duplicado” (en prensa b), estas mismas autoras observan que la duplicación, al ser un mecanismo que pretende conservar las distinciones formales entre las funciones de objeto directo y objeto indirecto, tiene mucha más fuerza en aquellas variantes dialectales que conservan las diferencias de caso en el sistema pronominal, como es el caso del español de México.

En su artículo “Acercamiento diacrónico a la duplicación del objeto indirecto”, Flores & Melis (en prensa c) caracterizan cuatro distintas etapas en la historia del español fundamentando dichos cortes con el porcentaje de duplicación que presentan. Además, no sólo este criterio cualitativo separa claramente los distintos estadios postulados, sino que conforme avanzamos en el eje diacrónico el comportamiento de la duplicación se va modificando desde ser un recurso vinculado a motivaciones discursivas a convertirse en un marcador gramatical del objeto indirecto.

Durante la Edad Media, la duplicación es un fenómeno marginal. Aunque durante los siglos de oro aumenta su frecuencia, sólo hasta el siglo XIX comienza a competir abiertamente con la construcción original (sin clítico correferencial concordado), apareciendo en uno de cada dos casos. Durante la segunda mitad del siglo XX, y en particular para el español de México, se convierte en la opción preferencial y, prácticamente, en la regla de expresión del objeto indirecto.

La clasificación de los datos permite establecer las restricciones operantes en cada etapa. Durante la Edad Media, sólo se duplica cuando el objeto indirecto ha sido

topicalizado. Si bien se topicalizan objetos indirectos nominales, la ocurrencia de formas pronominales es mucho mayor. El primer paso de la expansión de la duplicación durante los siglos XVII y XVIII se encuentra vinculada a esta última forma, que saca a la duplicación del ámbito de los recursos pragmático-discursivos. La duplicación del objeto indirecto pronominal aumenta en este periodo independientemente de que éste se encuentre topicalizado. Este profundo debilitamiento de la restricción *el objeto indirecto debe estar topicalizado para duplicar* altera la función originaria de la duplicación y le abre las puertas de todo un nuevo conjunto de contextos. La manera en que se engranan estos dos procesos resulta evidente para las autoras dado que “tanto los actores del discurso (*a mí, a ti*) como los anafóricos de tercera persona (*a él / a ella*) son candidatos naturales para funcionar como tópicos, hecho al que se le suma, evidentemente, que su codificación bajo la forma enfática del pronombre tónico (*a mí / a ti / a él* en lugar de *me / te / le*) les otorga una prominencia especial, similar a la que reciben los objetos topicalizados” (Flores & Melis, en prensa c: 8).

Una vez que se ha afianzado el uso del clítico correferencial con los pronombres, es el rasgo de determinación el que comienza a condicionar la coaparición. Así, el aumento de la duplicación durante el siglo XIX sucede en contextos en los que el objeto indirecto es un nombre propio o una entidad altamente individuada. Pero la duplicación no se detiene ahí y durante el siglo XX continúa su camino por este eje hasta alcanzar la zona de la indeterminación. Todo el proceso se puede ver en la ilustración 1.

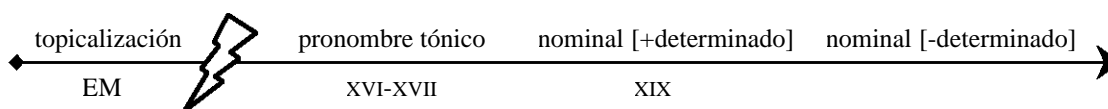
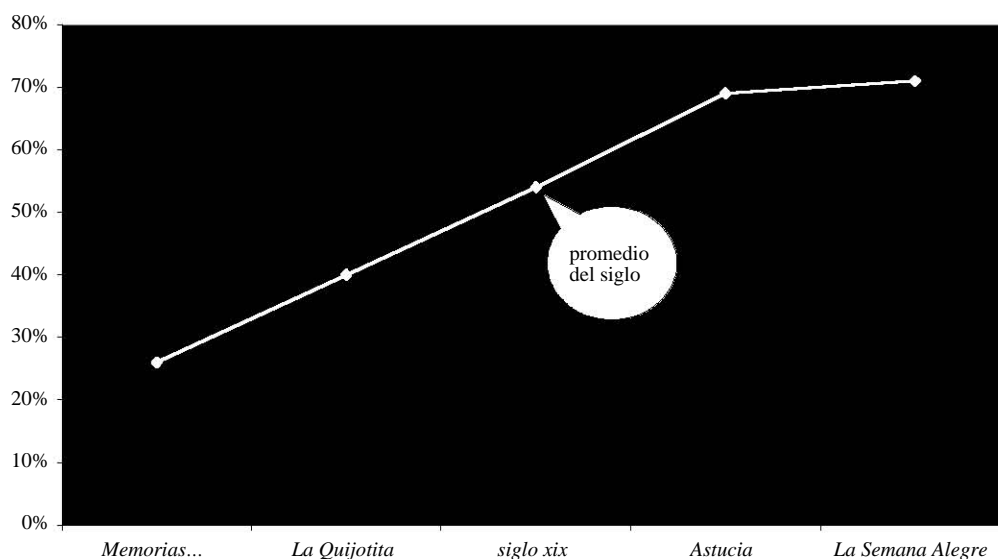


Ilustración 1. La ruta de la duplicación

En sus artículos Flores & Melis establecen no sólo la relación existente entre la introducción de la preposición en el objeto directo y la duplicación del objeto indirecto —y el avance progresivo de ambas por el eje de la determinación— sino también al siglo XIX como el momento de la expansión de los dominios de la duplicación. Es por ello que el objetivo del presente trabajo se centra en el estudio detallado de lo que ocurre en este siglo.

1.3 La tesis

Así pues, el presente trabajo se ubica en el siglo XIX y se dedica exclusivamente al español mexicano. Se centra en el fenómeno de la duplicación del objeto indirecto, es decir, en aquellos que se manifiestan bajo la forma de una frase nominal plena y que co-ocurren (o no) con el correspondiente pronombre dativo correferencial. De este modo se excluyen por principio todas las manifestaciones exclusivamente pronominales de la función. Además, por ser una función que codifica participantes típicamente humanos, todos los objetos indirectos no humanos quedan fuera también del universo de estudio.



Gráfica II. La intensa variación en la manifestación de la estructura duplicada en el siglo XIX

En la gráfica II podemos notar el aumento en la manifestación de la construcción duplicada. La idea que motiva el trabajo es explicar la intensa variación que presenta este siglo. Veamos. Desde la Edad Media, la topicalización ha sido un nicho favorable a la duplicación y sin embargo, yo todavía documento ejemplos como el de (7a). Los pronombres tónicos duplican regularmente desde el siglo XVII, pero obsérvese (7b). Se ha propuesto que la zona alta del eje de determinación es un disparador de la construcción duplicada, sin embargo, en (7c-f) tenemos ejemplos de la invasión de la zona de indeterminación de la escala por parte de la estructura duplicada.⁶ Y en (7g-h), tenemos sustantivos colectivos abstractos que ya aceptan la estructura, tal y como nos dicen que todavía no sucede en el siglo XXI.

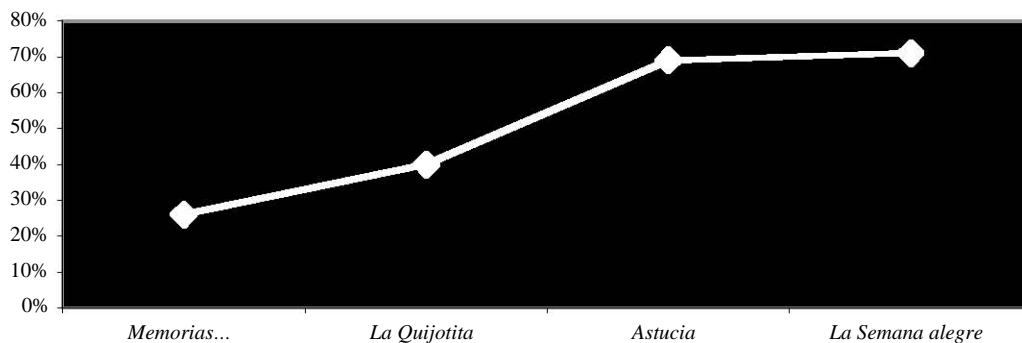
- (7) a. sin que **a él Ø** costara mucho trabajo el enseñarla (*La Quijotita*, 98)
- b. acerquéme **Ø** a él (*Memorias*, 105)
- c. Aquel Santo Niño de Atocha, alzando un pie para lanzar **Ø** su cacle de plata *a un ladrón menesteroso* (*Memorias*, 62)
- d. un cócora se jactaba de haber tenido la dicha de dar **Ø** un beso *a una señorita recatada y decente* (*Memorias*, 78)
- e. nunca *le falta* [sic] *a un turista americano* los generales siguientes (*La Semana Alegre*, 58)
- f. conozco instantáneas de un ratero sacándole *a un cura* dos cajetas de Celaya de la bolsa (*La Semana Alegre*, 60)
- g. proporcionarle solaz *a la infancia* (*La Semana Alegre*, 47)
- h. se *le trepa a la humanidad* lo pasional a la cabeza (*La Semana Alegre*, 61)

⁶ Ahora estoy convencida de que el tiempo y el aspecto verbales juegan algún papel en la manifestación de la construcción duplicada, sin embargo, este factor no es ni será tomado en cuenta a lo largo de este trabajo.

Los datos que forman el corpus que sustenta este trabajo fueron obtenidos haciendo calas en cuatro obras mexicanas del siglo XIX que varían en cuanto a género y fecha de escritura. Así, el corpus está integrado por dos novelas, *Astucia. El jefe de los hermanos de la hoja o los charros contrabandistas de la rama* de Luis G. Inclán, y *La educación de las mujeres o la Quijotita y su prima* de José Joaquín Fernández de Lizardi; las crónicas periodísticas de Ángel de Campo reunidas por Miguel Ángel Castro en un libro que lleva el título de la columna *La Semana Alegre y Memorias de mis tiempos* de Guillermo Prieto.

La constitución del corpus nos permite tener muestras de distintos periodos del siglo XIX dado que las fechas de escritura son respectivamente 1818-1819, 1865, y 1899. De *Memorias* cabe aclarar que, dado el género, es muy difícil establecer la fecha de escritura, y que aunque Prieto muere en 1897, éstas no son publicadas sino hasta 1906.

Las cuatro obras se comportan de manera muy distinta. Resulta de la comparación cuantitativa que *Memorias de mis tiempos* es la obra más conservadora de las que integran la muestra. Su porcentaje de duplicación remite más al estado anterior de la lengua, pues globalmente no llega ni a un 30%. *La Quijotita* se encuentra justo a la mitad del camino con un 40% de duplicación mientras que *Astucia* y *La Semana Alegre* revelan ya una clara predilección por la construcción “novedosa” con un 69% y un 71% de duplicación respectivamente. Es por ello, que durante toda la tesis mantengo separados los datos de cada obra y en función de ellos postulo que hay cuatro momentos del proceso que se pueden distinguir con claridad a lo largo de todo el siglo XIX.



Gráfica III. La presencia de la construcción innovadora en cada una de las obras

Con el fin de estudiar este proceso de cambio retomaré los factores tradicionales, la topicalización y los pronombres tónicos y algunos otros para intentar ordenar el panorama. La determinación (Vázquez Rozas y Flores & Melis) se erige como un factor de primer orden en la explicación del fenómeno. La prominencia y la argumentalidad juegan también su papel, aunque con menor intensidad.

El eje que guía la tesis es el de la valencia verbal. El capítulo 2 se dedica específicamente a hacer una taxonomía del objeto indirecto partiendo del tipo de verbo con el que se manifiesta: trivalente, bivalente o monovalente. Ello con miras a poder vincular el análisis diacrónico con los estudios sincrónicos realizados por Gutiérrez Ordóñez y Bickford.

Retomaremos el parámetro de la determinación por estar ya comprobada su relevancia. Ésta será la primera coordenada de evaluación. La segunda será identificar el tipo de verbo con el que suele ocurrir la duplicación, y presentar una clasificación de los mismos tanto semántica como valencial. Ya Gutiérrez Ordóñez, entre otros, ha establecido que el carácter \pm argumental del objeto indirecto resulta pertinente. Una clasificación verbal más fina nos permitirá observar, ya en la etapa de duplicación considerable, qué otros factores de índole semántica incidieron en el aumento de los dominios de la duplicación.

Puesto que nuestra hipótesis es que el siglo XIX es el del *boom*, las diferencias cualitativas que encontremos nos permitirán dibujar con mayor precisión el comportamiento de la duplicación.

2. Caracterización de la función objeto indirecto

2.1. Preliminares

Para intentar la descripción del proceso de expansión de la construcción duplicada de objeto indirecto, resulta necesario establecer los límites de esta categoría y hacer una taxonomía, tanto sintáctica como semántica, que permita caracterizarla. De este modo, al tener el panorama completo de esta función, podremos incorporar al estudio los otros niveles, en particular el pragmático, que juegan un papel importante en la explicación del fenómeno.

Clasificar y caracterizar al objeto indirecto no es una tarea sencilla. Partiendo del hecho de que ni siquiera se le puede considerar una categoría tan común translingüísticamente del tipo del sujeto y el objeto (Faltz, 1978), es necesario establecer su existencia como categoría en la lengua de estudio. Al acercarse desde una perspectiva tipológica al tercer participante de una construcción bitransitiva, aquel cuyo papel semántico corresponde al ‘receptor’, se observa que éste no manifiesta un comportamiento morfológica y sintácticamente homogéneo. Translingüísticamente, dicho participante puede codificarse ya sea como un objeto directo o ya sea como un oblicuo, recibiendo las mismas marcas y con las mismas posibilidades sintácticas que dichas categorías. En aquellos casos en los que el objeto indirecto sí recibe una marca propia, así como un comportamiento sintáctico particular, es donde parece pertinente y válido hablar de una categoría objeto indirecto, como es el caso que ahora nos ocupa.

El español hereda del latín la función objeto indirecto que tenía una marca de caso específica: el dativo. Sin embargo, dicho caso codificaba un conjunto variado de relaciones entre la frase nominal y el resto de la oración, algunas argumentales y otras no (Folgar

1993). Ante la pérdida de las marcas casuales, la función objeto indirecto en español se distingue por estar precedida de la preposición *a*¹, como podemos ver en los ejemplos de (8), extraídos de mi corpus.

(8) a. ... *le* tengo dicho *a Liudvina* que se ponga en los pezones botellas de agua caliente (*La Quijotita*, 38)

b. Hizo seña *al criado* (*Memorias*, 90)

Desde las gramáticas latinas ha habido un claro esfuerzo por desbrozar el terreno y tratar de organizar bajo algún criterio el heterogéneo universo del dativo. Uno de los criterios más socorridos para la caracterización del objeto indirecto ha sido el criterio semántico. Así, se han distinguido diferentes clases según si el contenido expresado por el caso es de ‘daño’, ‘provecho’, ‘ético’, ‘posesivo’, ‘dinámico’, etc... (Gutiérrez Ordóñez 1999:1861). Esta clasificación se ha mantenido hasta épocas muy recientes, de manera que volvemos a encontrarla en Alcina & Blecua (1975).

Sin embargo, ninguna de las propuestas de caracterización semántica del objeto indirecto ha estado libre de críticas y revisiones, por lo que otros intentos para caracterizar al objeto indirecto han buscado su sustento en criterios formales más rigurosos. Ya en Alarcos (1994) encontramos que se caracteriza al objeto indirecto funcionalmente mediante el mecanismo de sustitución o duplicación por el clítico dativo.

Para Gutiérrez Ordóñez (1999:1874) las características que identifican a un objeto indirecto son:

¹ Cabe recordar que en la gramática tradicional se aceptan como objetos indirectos aquellas frases preposicionales introducidas por la preposición *para*. Sin embargo, ha quedado ya plenamente demostrado que tales frases no son sino complementos beneficiarios que deben ser distinguidos de los objetos indirectos (Alarcos, 1994; Hernanz & Brucart; 1998).

i) Aparece introducido por la preposición *a*:

Nuria dio un pulpo *a Arturo*

ii) Es sustituible por el clítico *le*

Nuria *le* dio un pulpo

iii) La frase nominal puede coaparecer con el clítico dativo:

Nuria *le* dio un pulpo *a Arturo*

iv) No es pasivizable (*i.e.* el objeto indirecto no puede ser sujeto de pasiva)

**Arturo* fue dado un pulpo por Nuria

Que el objeto indirecto posea este conjunto de rasgos formales permite su ubicación, junto con el sujeto y el objeto directo, dentro de las funciones ‘centrales’ de la oración (Vázquez Rozas, 1995). La noción de centralidad se utiliza para caracterizar, tanto por rasgos formales como semánticos, a aquellos participantes que expresan entidades con un papel relativamente prominente dentro de la oración. Formalmente, el mecanismo de expresión que sirve para identificar una función central debe estar morfológica y sintácticamente poco marcada. Semánticamente, una función central tiene la capacidad de codificar una amplia gama de papeles semánticos. En tanto que el mecanismo de expresión formal del objeto indirecto se encuentra gramaticalizado y puede ser codificación sintáctica de diferentes papeles semánticos, cumple con los dos parámetros propuestos por Vázquez Rozas (1995) para definir a una función sintáctica como central.

Sin embargo, la centralidad de una función no implica automáticamente que sea una función nuclear, es decir, que el complemento esté subcategorizado (cfr. *infra*). Ambas nociones se complementan a la hora de definir el estatus de los constituyentes de una

oración pero no deben confundirse. Su no-identidad se pone en evidencia cuando analizamos los diferentes tipos de constituyentes codificados como objeto indirecto, que si bien son siempre centrales no necesariamente son argumentos nucleares. Tenemos así uno de los problemas fundamentales que plantean los constituyentes codificados como objeto indirecto: el hecho de que muchos de ellos no corresponden a argumentos regidos por el verbo. Sin embargo, para Vázquez Rozas (1995) el hecho de que los objetos indirectos no se encuentren marcados para el rasgo nuclearidad es, más que un problema, parte de su definición, puesto que es lo que distingue a esta función de las otras funciones centrales, el sujeto y el objeto directo. Ambas poseen el rasgo [+ nuclear], es decir, siempre se encuentran regidas. Es sólo el rasgo de centralidad el que caracteriza a todos los objetos indirectos como un conjunto homogéneo.

Tomando la posición comúnmente aceptada de que el verbo es el núcleo ordenador de la oración (Tesnière, 1959; Hernanz & Brucart, 1990), es posible establecer distinciones entre los constituyentes que lo rodean. Desde el contenido léxico de un verbo se prevén los complementos que lo habrán de acompañar y a los que el verbo asignará tanto un papel semántico como una función gramatical específica. Se habla, entonces, de elementos que se encuentran regidos por el verbo (en español, el sujeto, el objeto directo, el objeto indirecto y el objeto preposicional) y complementos que son facultativos, es decir, prescindibles (Hernanz & Brucart, 1990). Al estar determinados de antemano, los complementos subcategorizados no pueden ser libremente añadidos y cuando son suprimidos suelen dejar alguna marca de su paso, manifestada en forma de pronombres anafóricos (*lo, la, los, las, le, les*). Contrario a esto, los complementos facultativos aceptan tanto la elisión como la adición sin recurrir a ninguna clase de aparato formal. Éstos, además, tienen una mayor

libertad en cuanto a su ubicación al interior de la oración, sin que el desplazamiento de su posición canónica produzca estructuras marcadas o anómalas. Las diferencias de comportamiento entre los complementos subcategorizados y los no subcategorizados ante procesos de adición, elisión y movimiento se pueden ver en (9) y (10) respectivamente:

- (9) a. Fionn cortó [la madera]_{OD}
b. * Fionn cortó
c. Fionn la cortó
d. La madera, la cortó Fionn
- (10) a. [Desde hace años]_{CC}² Miranda produce cortos
b. Miranda produce cortos
c. Miranda produce cortos [desde hace años]_{CC}

En (9) tenemos los resultados de estos procesos sobre un complemento subcategorizado. En (9b) podemos observar como la elisión del objeto directo vuelve agramatical a la oración. En (9c), la ausencia de la frase nominal se traduce en la incorporación de la ‘huella’ de su existencia mediante el pronombre anafórico *lo*. Sin embargo, al someter a las mismas pruebas a un complemento no subcategorizado (10a) podemos observar que su elisión (10b) no provoca la agramaticalidad de la secuencia ni es necesaria ninguna marca que indique su existencia. En cuanto a la movilidad, en (9d) se observa que al salir de su posición canónica postverbal, el objeto directo una vez más deja señal de su existencia mediante el clítico *la*, mientras que el complemento no

² Complemento circunstancial

subcategorizado de (10c) se pasea por la oración con mucha mayor libertad sin tener necesidad de dejar huella de su paso o de la modificación de su posición.

Ahora bien, al aplicar las pruebas de elisión y movilidad a los objetos indirectos, podemos observar que algunos de estos objetos indirectos se comportan, en efecto, como subcategorizados:

- (11) a. Christian (*le*) dio toloache *a Valentina*
- b. */? Christian dio toloache
- c. Christian *le* dio toloache
- d. *A Valentina*, Christian *le* dio toloache

Según muestran las oraciones de (11), el carácter argumental del objeto indirecto se desprende de los siguientes factores:

- i) la elisión del objeto indirecto (11b) pone en duda la gramaticalidad de la oración;
- ii) la ausencia de la frase nominal provoca la aparición del clítico anafórico (11c);
- iii) el cambio de posición de la misma deja huella de dicho movimiento (11d).

Así pues, el objeto indirecto de (11a) *a Valentina* cumple con los requisitos de un argumento subcategorizado y podemos decir que se encuentra previsto en la valencia del verbo *dar*.

Sin embargo, no todos los constituyentes codificados como objeto indirecto manifiestan tan tajantemente su estatus de subcategorizado. Esto se puede apreciar en (12):

- (12) a. El toloache *le* produce alucinaciones *a la pobre*
b. El toloache produce alucinaciones
c. El toloache *le* produce alucinaciones
d. *A la pobre*, el toloache *le* produce alucinaciones

Mientras que el objeto indirecto de (12a) *a la pobre* manifiesta un comportamiento similar al de (11a) –en tanto que es sustituible por el clítico dativo (12c) y su cambio de posición presenta las mismas marcas (12d)-, es notorio que su elisión (12b) no genera dudas respecto a la gramaticalidad de la oración. El comportamiento de *a la pobre* en estos ejemplos sugiere una mezcla de los comportamientos de los complementos subcategorizados y de los complementos facultativos. Sin embargo, al comportarse como facultativo ante la prueba más segura, la elisión (12b), consideraremos que el tercer participante de *producir* en esta oración no está subcategorizado (Hernanz y Brucart, 1990: 235).

Gutiérrez Ordóñez (1999) añade a las pruebas de elisión y movimiento otra serie de pruebas para identificar objetos indirectos subcategorizados³. Para este autor, un objeto indirecto argumental debe cumplir con las características que presenta, por ejemplo, la frase nominal *a Mariana* en la oración (13):

- (13) Sol envió una sirena *a Mariana*

Las pruebas del carácter argumental de este objeto indirecto son las siguientes:

³ Excluimos la prueba de las ecuandicionales puesto que, si bien ninguna de las pruebas que ofrece Gutiérrez Ordóñez son ni con mucho categóricas, ésta en particular me parece que no permite distinguir entre objetos indirectos argumentales y no argumentales. Si el lector desea corroborar esta apreciación, véase Gutiérrez Ordóñez (1999:1864)

- i) El objeto indirecto queda incluido cuando la oración es sustituida por la proforma *hacerlo*:

*Lo hizo *a Mariana*

Lo hizo

- ii) la forma pronominal átona es prescindible en presencia de la frase nominal:

Sol \emptyset envió una sirena *a Mariana*

- iii) el objeto indirecto puede conservarse en la nominalización de la construcción sin que resulte agramatical:

El envío de la sirena *a Mariana*

- iv) y lo mismo sucede en construcciones con el participio del verbo:

La sirena enviada *a Mariana*

Tomando como base estas pruebas, consideraremos a todos aquellos constituyentes codificados como objeto indirecto que las reprobren como objetos indirectos no argumentales (véase, *infra* § 2.4). Esta distinción entre objetos indirectos subcategorizados y objetos indirectos facultativos se funda en la premisa de que la rección ejercida por el verbo sobre el complemento es relevante para la clasificación de los objetos indirectos. Sin embargo, si la clasificación no se enfoca desde el verbo, sino desde las características semánticas y formales de estos constituyentes, tal como ocurre en la propuesta de Vázquez Rozas que discutimos arriba, la distinción entre indirectos subcategorizados e indirectos facultativos pierde relevancia.

Aunque estamos conscientes de que, al adoptar la postura de Vázquez Rozas y su noción de ‘centralidad’, las diferencias entre los objetos indirectos previstos en la valencia y aquellos que no lo están desaparecen, en este trabajo optamos por mantener la distinción entre ambos puesto que resultó pertinente para el análisis de los datos de nuestro corpus.

2.2 Panorama de los distintos tipos de objeto indirecto

Para intentar ordenar los elementos disímiles que integran el conjunto del objeto indirecto, tomaremos como primer eje el carácter más o menos valencial del objeto indirecto. Dentro del grupo de los objetos indirectos exigidos por la semántica del verbo distinguiremos entre los que aparecen con verbos triactanciales y los que aparecen con verbos biactanciales. Por otra parte, dentro del conjunto de objetos indirectos no regidos encontramos a los objetos indirectos que denominaremos ‘incorporados’ y a los llamados ‘dativos superfluos’. El panorama queda entonces dividido en cuatro tipos de objetos indirectos:

Argumentales	No argumentales
<ul style="list-style-type: none">• con verbos triactanciales• con verbos biactanciales	<ul style="list-style-type: none">• incorporados• superfluos

Cuadro i. La variedad de los objetos indirectos según la valencia verbal y el carácter argumental de la función

Así, la clasificación con la que aquí trabajaremos se funda en la distinta naturaleza valencial de los verbos con los que puede aparecer un objeto indirecto. Trataremos de establecer un panorama general de los tipos verbales en términos del número de participantes que rigen. Después, señalaremos someramente los usos del objeto indirecto donde queda claro que no está previsto en la valencia, para finalmente discutir un poco aquellos usos del pronombre dativo que tienen sobre todo una función discursiva. Esta

clasificación responde por un lado a la valencia verbal y por otro al carácter [+/- argumental] del objeto indirecto.

2.2.1 Objetos indirectos con verbos trianctanciales

Un verbo trianctancial es aquel que desde su estructura semántica tiene previstos tres argumentos. Estos participantes suelen codificarse como sujeto, objeto directo y objeto indirecto. Es en estas estructuras con objeto directo en las que se considera que el objeto indirecto tiene su manifestación prototípica. Sirvan de ilustración estos ejemplos de mi corpus:

- (14) a. [Don Melesio]_S colgaba [milagros de librepensadores]_{OD} [*al soldado calavera*]_{OI} (*Memorias*, 64)
- b. diles [*a tus ingleses*]_{OI} [que te busquen en la oficina]_{OD} (*La Semana Alegre*, 116)
- c. [Vallecito]_S les atribuía [*a los santos*]_{OI} [milagros capaces de dejar con la boca abierta al demonio]_{OD} (*Memorias*, 99)
- d. Maldita miseria que no has dado _S [*a esta mujer*]_{OI} [ni tlaco para jabón]_{OD} (*Astucia*, 206)

La gramática tradicional reconoce la existencia de los objetos indirectos tomando como punto de referencia las oraciones transitivas y, siguiendo la línea de caracterización de los mismos en términos semánticos, establece que el objeto indirecto es aquel “vocablo que expresa la persona, animal o cosa en que se cumple o termina la acción del verbo transitivo ejercida ya sobre el objeto directo” (*Esbozo* 1973: 371).

2.2.2 Objetos indirectos con verbos bianctanciales

Como ya señalamos, el objeto indirecto prototípico es el que se asocia a las construcciones con tres argumentos regidos por el verbo. Sin embargo, es ampliamente reconocido que hay un conjunto de verbos que rigen un solo complemento y lo codifican como objeto indirecto. Es decir, son verbos bianctanciales que se desvían de la construcción transitiva prototípica en la manera en la que codifican a su objeto. Es suficiente decir por el momento que se pueden distinguir al menos dos subconjuntos. Uno está formado por los verbos que Alcina & Blecua (1975) bautizaron como ‘seudoimpersonales’ (15), y el otro que comprende a los verbos de movimientos, como en (16):

(15) traer el bigote a la generala conviene *a un viudo de buenas costumbres* (*La Semana Alegre*, 25)

(16) y el día menos esperado llegó una comunicación de éste *al juez de Huamantla* (*Astucia*, 111)

2.2.3 Objetos indirectos incorporados

Los objetos indirectos ‘incorporados’ (Gutiérrez Ordóñez, 1999) son aquellos que, a pesar de exhibir una codificación de complemento subcategorizado, no se encuentran previstos en la semántica del evento que describe el verbo y son añadidos a la estructura oracional, como podemos ver en (17):

(17) Después de haber*le* acabado de amputar el brazo izquierdo *a Simón*, [el doctor se lavó las manos] (*Astucia*, 105)

Que el estatus del objeto indirecto de (17) es el de un complemento no subcategorizado por el verbo *amputar*, se demuestra en tanto que su elisión no afecta la gramaticalidad de la oración. Obsérvese:

- (18) Después de haber acabado de amputar el brazo izquierdo, [el doctor se lavó las manos] (*Astucia*, 105)

Los objetos indirectos de este tipo son los que tradicionalmente se han llamado dativos de ‘interés’, ‘posesión’ o ‘afectación’, vinculándolos, según la paráfrasis en que se basa su interpretación, con las nociones semánticas que expresaba el caso dativo en latín. Hasta este momento hemos dado una explicación sencilla de su carácter no-argumental. Sin embargo, su análisis es más complejo. Aunque, como acabamos de ver en (18), hay evidencia para proponer que no se trata de objetos regidos, cuando se trata de verificar su carácter de ‘incorporados’ con algunas de las pruebas que mencionábamos antes, resulta que las pasan. Además, estos objetos se perciben como sumamente integrados a la estructura, a tal grado que en particular los posesivos han sido considerados como actanciales (Delbeque & Lamiroy, 1996: 102). La dificultad patente en el análisis de los objetos indirectos incorporados se debe a que si bien cumplen una función central al interior de la estructura oracional, su carácter en términos valenciales es no nuclear .

2.2.4 Dativos superfluos

Los dativos superfluos, así bautizados por Bello (1847), no forman parte de esta investigación por razones que expondremos más adelante. Sin embargo, es ineludible

hablar de ellos si intentamos esbozar un panorama de las funciones del objeto indirecto o, al menos, de la forma pronominal que le corresponde.

La caracterización de los dativos superfluos no es sencilla, y aunque se han propuesto diversos criterios (Gutiérrez Ordóñez, 1977-78; Strozer, 1978; Nishida, 1994) no se ha logrado establecer una clasificación concluyente. Se pueden distinguir al menos dos tipos: los dativos cuyo referente es correferencial con el sujeto de la oración, denominados dativos concordados, y aquellos que no lo están. En (19) podemos ver un ejemplo de un dativo concordado:

(19) Víctor_i se_i bebió la chela

Como se ve, el referente del sujeto es el mismo que el del pronombre dativo. Esta clase de correferencialidad entre ambos elementos ha sido asociada a nociones como la telicidad, la perfectividad, la cuantificación del objeto directo, entre otras, pero ninguna de ellas se manifiesta como un valor constante.

Por otra parte, el grupo de dativos no concordados está vinculado a los participantes del discurso, haciendo referencia a los mismos de manera directa. Al emplear estos dativos, “los sujetos de la enunciación irrumpen en la estructura oracional no para modificar su composición y organización sino para indicar que, bien el que habla, bien el que escucha (y ocasionalmente un referente de tercera persona) está afectado por el proceso que allí se describe” (Gutiérrez Ordóñez 1999: 1917), como se puede ver en (20):

(20) ¡Te_i me_j comes_i la sopa! – le dijo Sol_j a Diego_i

En este ejemplo concurren tanto instancias del dativo concordado (el pronombre de segunda persona del singular *te* que es correferencial con el sujeto) como del no concordado (el pronombre de primera persona singular *me*).

Sin embargo, esta clase de dativos se encuentra excluida de la presente investigación por ser una función eminentemente pronominal. No coincide con la definición de nuestro universo, en la medida en que éste está definido en términos de aquella frase nominal sustituible o correferente con un clítico dativo. Los dativos superfluos son clíticos que sólo bajo restricciones muy precisas pueden co-aparecer con una frase nominal.

Para los propósitos del análisis diacrónico que se ofrecerá más adelante (véase *infra* § 3), serán pertinentes únicamente las distinciones establecidas entre los objetos indirectos regidos por verbos triactanciales y verbos biactanciales, así como los objetos indirectos incorporados. A continuación presento una caracterización más detallada de cada uno de ellos.

2.3 El objeto indirecto de verbos triactanciales⁴

Ya desde las gramáticas latinas (Van Hooke, 1996) se asociaba al tercer participante del verbo *dar* con la manifestación prototípica del caso dativo. No en balde desde entonces este caso ha sido considerado como el *casus dandi* o *dativus casus* (de *dare*, dar).

Semánticamente, el esquema de *dar* involucra una transferencia material, en la que un participante con rasgos de ‘fuente’ u ‘origen’ hace que una entidad salga de su dominio

⁴ Para establecer los esquemas de los verbos de tres argumentos sigo básicamente a Delbeque & Lamiroy (1996).

y sea transferido al dominio de un tercero. El participante que es el punto de partida de la transferencia es codificado sintácticamente como sujeto, mientras que la entidad transferida se expresa en forma de objeto directo. El tercer participante, que es el que más nos interesa, en español se materializa sintácticamente como objeto indirecto.

Regularmente, el sujeto de las oraciones con *dar* se caracteriza por tener los rasgos [+ agentivo] y [+ animado]. El objeto directo suele ser [+concreto] y [- animado], mientras que el objeto indirecto tiende a estar dotado de rasgos de animacidad. En cuanto a la caracterización mediante papeles temáticos, el sujeto es ‘agente/fuente’, el objeto directo es ‘tema’ y el objeto indirecto es ‘receptor’. Este sería, en términos generales, el marco sintáctico-semántico de un verbo de transferencia material como *dar*.

La gramática tradicional del español retoma la idea de la gramática latina y continúa considerando a los verbos bitransitivos semejantes a *dar*, con un objeto directo y uno indirecto, como el hábitat natural del objeto indirecto. Esta asociación con la noción de ‘segundo objeto’ se mantiene también en la gramática estructuralista (Alarcos, 1994: 258). Ambas posturas enfatizan el carácter semántico de ‘destinatario’ / ‘receptor’ del objeto indirecto.

En estudios recientes (Delbeque & Lamiroy, 1996; Gutiérrez Ordóñez, 1999), los verbos triactanciales han sido clasificados de acuerdo a sus características semánticas básicas. Partiendo de la cualidad concreta de la transferencia implícita en la semántica de *dar*, el ordenamiento de los verbos triactanciales gira en torno a los matices que dicha transferencia adquiere. Parece haber razones suficientes para establecer tres distintos grupos, uno que tiene como eje a *dar*, el de la transferencia, otro que tiene como pivote a *decir*, el de la comunicación, y un último grupo que se aglutina en torno al concepto de

locación representado por *poner*. A continuación revisamos con más detalle las propiedades de cada grupo.

2.3.1 El objeto indirecto de los verbos de transferencia

En este grupo se encuentran aquellos verbos caracterizados por codificar una transferencia material. Recordemos que a esta clase de construcciones subyace un esquema abstracto que establece una configuración argumental de tres participantes. Sintácticamente, estos argumentos se codifican como sujeto, objeto directo y objeto indirecto. Algunos ejemplos de este tipo documentados en el corpus pueden verse en (21):

- (21) a. Me robé unos quesos que *le* regalaron a *papá* (*Memorias*, 54)
- b. Le dije que con mucho gusto *le* daría el título de hija a *una molendera* (*Astucia*, 79)

Cabe matizar la caracterización previa señalando que la transferencia pierde en algunos casos su concreción y se torna más abstracta. Los verbos *achacar* y *atribuir*⁵ ofrecen ejemplos de ello, como se puede ver en (22):

- (22) a. y *le* achacamos el robo a *la criada* (*Memorias*, 54)
- b. *les* atribuía a *los santos* milagros capaces de dejar con la boca abierta al demonio (*Memorias*, 99)

⁵ Cabría pensar en estos verbos como elementos del grupo que consideramos locativos (véase *infra* § 2.3.3), sin embargo jamás alternan con un objeto prepositivo locativo **achacar en*, **atribuir en*. Juntos con estos dos verbos se encuentra también *aplicar*, en su sentido atributivo, como en (i)

(i) El tratamiento de ratero se aplica a *todo el mundo* (*La Semana Alegre*, 73)

Ambas oraciones mantienen el mismo esquema de atribución de los ejemplos anteriores. Sin embargo, dado que en estos casos el ‘tema’, es decir, lo atribuido, es una cualidad o una conducta, pierde su rasgo [+ concreto], trayendo como consecuencia que tanto la transferencia como la predicación en su conjunto se tornen más abstractas.

Otra puntualización resulta necesaria. En este grupo se incluyen también aquellos verbos que codifican la transferencia en sentido inverso. En este caso, los papeles temáticos se alteran y, mientras que en el objeto indirecto ahora se codifica al poseedor original del tema-objeto directo, es decir, al participante de cuyo dominio parte el tema, el receptor se encuentra expresado por el sujeto. En el corpus se documentan verbos con este esquema de transferencia “en sentido contrario,” tales como *quitar*, *arrancar*, *devolver* y *robar*, ejemplos de los cuales se pueden ver en (23):

- (23) a. Y le quitaron al secretario del arzobispo un vaso de agua (*La Semana Alegre*, 78)
- b. te diría que les arrancarás a todos cuanto pudieras (*La Quijotita*, 133)

En el corpus se documentan alrededor de cuarenta verbos adscribibles al esquema de transferencia. Algunos ejemplos⁶ serían *alquilar*, *arrendar*, *ceder*, *comprar*, *confiar*, *consagrar*, *deber*, *dedicar*, *devolver*, *entregar*, *ofrecer*, *quitar*, *robar* y *tributar* (algo a alguien).

⁶ También documento verbos como *escasear* o *anticipar*. Aunque el primero suele tener una lectura básica no agentiva como en (i) me parece que en la construcción agentiva de (ii) el sentido de transferencia es claro:

- (i) En las colonias populares, el agua escasea
(ii) Lo que debe hacer una muchacha es escasear mucho los favores a los amantes (*La Quijotita*, 137)

En el caso de *anticipar*, aunque su sentido básico es el de anterioridad temporal, también tiene un uso de transferencia, como se puede ver en (iii)

- (iii) **a algunos** les anticipaba cantidades (*Astucia*, 12)

2.3.2 El objeto indirecto de los verbos de comunicación

Una primera extensión del marco sintáctico-semántico esbozado más arriba sería la que desliza la transferencia material al dominio de la comunicación. En esta clase la transferencia es más abstracta pues se da en términos auditivos o visuales. *Decir* sería el mejor ejemplar de esta clase. Así tendríamos que en este caso el participante ‘fuente’ hace que la entidad ‘tema’ entre en el dominio *perceptual* del participante ‘receptor’ .

Los rasgos que caracterizaban al tema en el esquema de *dar* se han modificado en el esquema de *decir*, en tanto que en este caso poseen desde la base semántica el rasgo [-concreto]. Este esquema tiene, además, dos particularidades. En primer lugar, la caracterización semántica del objeto indirecto es más cercana a la de ‘experimentante’ dado que es el receptor de una percepción auditiva (24a) y (24b) o visual (24c), como podemos ver en los siguientes ejemplos extraídos del corpus:

- (24) a. y *le* dijeron *a mi amigo* que se preparara para la trascendental entrevista
(*Memorias*, 99)
- b. y ella *le* suplicó *a usted* que las acompañara a casa (*La Quijotita*, 216)
- c. para que *le* enseñe Pedro *a la chica Torres* por dónde está la constelación de toro (*La Semana Alegre*, 110)

La otra particularidad del esquema sintáctico-semántico de verbos como *decir* es, como se observa en todos los ejemplos de (24), que en la medida en que soporta objetos directos de contenido proposicional, éstos se codifican en forma de oraciones.

El número de verbos de comunicación hallados en el corpus ronda la treintena. Entre ellos se encuentran manifestaciones de verbos como *advertir*, *avisar*, *comunicar*,

contestar, contar, declarar, escribir, gritar, instar, ordenar, pedir, recomendar, referir, relatar, rogar, replicar, y señalar (algo a alguien).

2.3.3 El objeto indirecto de los verbos de locación

El tercer subgrupo de los verbos bitransitivos no tiene el consenso que reciben los otros dos ni su caracterización es tan clara. Los verbos aquí reunidos giran en torno al concepto de locación. Al ser un conjunto heterogéneo, agrupamos aquí tanto a los verbos locativos de significado concreto como a los de sentido abstracto. Los verbos de locación representados por *poner* subcategorizan tres argumentos⁷: un agente, un tema y un locativo, codificados, respectivamente, como sujeto, objeto directo y objeto preposicional, según puede observarse en (25):

- (25) a. Francisco puso el motor [**en** el cofre]_{OP}
b. Luego, Francisco sacó el motor [**de** su lugar]_{OP} otra vez.

Sin embargo, ejemplos como el de (26a) resultan agramaticales si el tercer argumento locativo se codifica como objeto preposicional (26b):

- (26) a. Luis *le* puso el collar *a Danielle*
b. *Luis puso el collar en Danielle

Se desprende del contraste entre (25) y (26) que parte de la complejidad en la caracterización de este esquema radica en que la ubicación del tercer participante en la jerarquía de animacidad determina dos distintas tendencias en su expresión: si es

⁷ Para una argumentación explícita del carácter valencial del complemento locativo que acompaña a estos verbos, véase *infra* § 2.4.2

inanimado, aparecerá bajo la forma de un objeto prepositivo, pero si es animado, se codificará como un objeto indirecto.

La imposibilidad de codificar a un participante animado cuyo papel semántico es el de locativo bajo la forma canónica de frase preposicional parece ir de acuerdo con las observaciones de Aristar (1997).

A continuación ofrecemos ejemplos del corpus que ilustran la diferencia entre predicaciones locativas de significado concreto (27) y predicaciones locativas de significado abstracto (28):

(27). a. Para trasladárselo *a Belaunzarán* (*La Semana Alegre*, 218)

b. Conozco instantáneas de un ratero sacándole *a un cura* dos cajetas de Celaya de la bolsa (*La Semana Alegre*, 64)

c. Déjame *a mí* solo la encomienda (*Astucia*, 18)

(28) Que *a doña Joaquina* se le guarden los miramientos y respetos que hasta ahora se le han tenido (*Astucia*, 104)

Una vez que tenemos el panorama de los objetos indirectos que aparecen con los verbos triactanciales y los subtipos que de éstos hemos esbozado, en el siguiente apartado trazamos el comportamiento de los objetos indirectos en estructuras biactanciales.

2.4. El objeto indirecto de verbos biactanciales

A pesar de que en la gramática tradicional los objetos indirectos se reconocen sólo a partir de estructuras transitivas formadas por un verbo y su objeto directo, la existencia de un conjunto de verbos considerados como intransitivos que subcategorizan objetos indirectos

ha sido observada desde hace tiempo. La existencia de verbos biactanciales con objeto indirecto “choca con las expectativas del gramático [puesto que] supone la existencia de un ‘complemento indirecto’ que afecta al verbo directamente, es decir, sin la interposición del denominado ‘complemento directo’” (Gutiérrez Ordóñez, 1999: 1876).

Aunque el conjunto de verbos que expresan a su segundo argumento como objeto indirecto es bastante heterogéneo, es posible caracterizar y clasificar sus distintas subclases. En este trabajo propongo tres:

1. La de los verbos que Alcina & Blecua denominan pseudoimpersonales
2. La de los verbos intransitivos de movimiento
3. La de un pequeño grupo de verbos en los que se puede suponer un objeto directo implícito

2.4.1 Pseudoimpersonales

Los pseudoimpersonales son un grupo de verbos que se caracteriza por su atipicidad. En español, los verbos biactanciales suelen ser transitivos, tomando sujetos humanos y agentivos y objetos directos inanimados. En tanto que el sujeto suele expresarse morfológicamente en el verbo, se le considera normalmente el tópicus de la oración y cuando aparece en forma de frase nominal su posición canónica es al inicio de la oración. En cambio, los verbos pseudoimpersonales de manera regular seleccionan sujetos inanimados y muchos de estos son de tipo oracional. Además, toman un objeto indirecto que casi siempre es humano o animado con características altamente topicales (Alcina & Belcua, 1998; Vázquez Rozas, 1995). En (29) se pueden ver algunos ejemplos que documento en mi corpus:

- (29) a. [traer el bigote a la generala] conviene *a un viudo de buenas costumbres*
(*La Semana Alegre*, 25)
- b. ¿y si *a ella* se le antoja hacerlo en zig-zag? (*La Semana Alegre*, 33)
- c. ¿no le basta *al hombre* ser infiel a su mujer y descuidarse con sus hijos?
(*La Quijotita*, 3)
- d. si *a ustedes* les parece pueden dar ese dinero al señor cura (*Astucia*, 127)
- e. *A los muchachos* nada les pasa (*La Semana Alegre*, 37)

Aunque en el corpus los datos no son lo suficientemente numerosos como para hablar de una tendencia, sí parece haber una cierta propensión al orden de constituyentes que manifiestan los ejemplos (29b, 29d y 29e). El ordenamiento OI – V – S que manifiestan estas oraciones parece ir en consonancia con la regularización de este orden en el español actual (Flores & Melis, en dictamen) y se puede explicar atendiendo a la jerarquía de prominencia. Dada la naturaleza antropocéntrica del discurso, los participantes humanos se sitúan en la parte superior de la escala de prominencia puesto que tienen una capacidad natural de constituirse en tópicos discursivos (Givón, 1983). En una oración transitiva este hecho se refleja en su codificación como sujeto y en que ocupan la posición más destacada, la inicial. Si consideramos que los verbos que nos ocupan seleccionan argumentos cuyas características de animacidad, individuación, referencialidad y topicalidad se encuentran distribuidas de manera inversa a la encontrada en las oraciones transitivas, puesto que en las oraciones biactanciales prototípicas estos rasgos suelen recaer canónicamente en el sujeto y en los verbos aquí analizados recaen en el objeto indirecto

,tenemos que esta situación se compensa mediante un cambio de orden, ubicando al objeto indirecto animado en posición inicial y al sujeto inanimado en posición posverbal.

Es decir, estos verbos para mantener la estructura de prominencia discursiva que caracteriza a las oraciones transitivas tienen que invertir el orden de constituyentes. Así, la oración se sigue enfocando desde la perspectiva del participante [+ humano]. Para Melis & Flores (en dictamen), esta inversión se encuentra ya gramaticalizada, dando como resultado que su orden más frecuente sea OI V S. En el siguiente cuadro se pueden observar algunas diferencias semánticas y sintácticas entre una estructura con verbo transitivo y una estructura con verbo pseudoimpersonal.

Verbo transitivo	Verbo pseudoimpersonal
<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto animado • Objeto inanimado • Objeto directo • Objeto posverbal • Sujeto topical 	<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto inanimado • Objeto animado • Objeto indirecto • Objeto preverbal • Objeto topical

Cuadro ii. Las diferencias entre las estructuras con verbo transitivo y con verbo pseudoimpersonal

Según la reciente clasificación de Flores & Melis (en dictamen) los verbos pseudoimpersonales se ubican en los espacios semánticos de la modalidad, la existencia y la afección síquica. Resalta como un rasgo común el hecho de que estos verbos tienen un carácter valorativo o evaluador. Los juicios codificados en estos verbos tienen distintas escalas de valores, y constituyen el parámetro semántico que permite distinguir las clases.

Dentro de los verbos modales, hay unos de carácter epistémico tales como *constar* o *parecer* y otros de carácter deóntico como *competer*, *corresponder*, *incumbir*, *pertenecer*, *tocar*, *concernir*, *convenir*, *importar*, *servir*, *urgir*.

Los verbos de existencia pueden subclasificarse en estativos, (*alcanzar, bastar, caber, faltar, sobrar, quedar*) y dinámicos (*acaecer, acontecer, aparecer, ocurrir, pasar, sobrevenir, suceder*).

Los verbos de afección psíquica codifican reacciones internas de tipo emocional como en *antojarse, doler, interesar, gustar, pesar, placer*.

La atipicidad de estos verbos se manifiesta otra vez en el plano sintáctico en tanto que el estatus del argumento postverbal no queda claro siempre y es lo que ha llevado a denominar a este conjunto de verbos como pseudoimpersonales. El constituyente que pareciera funcionar como sujeto no siempre induce concordancia verbal como se puede ver en el ejemplo (30):

- (30) Nunca *le falta*, a un turista americano *los generales siguientes*; (*La Semana Alegre*, 63)

En otros casos, la ausencia de determinación del constituyente postverbal o su manifestación como frase prepositiva es lo que impide su identificación como sujeto⁸.

Como hemos dicho, el objeto que suele acompañar a estos verbos tiene como referente un participante humano y se formaliza como objeto indirecto. Melis & Flores (en dictamen) se ocupan del estatus sintáctico de este objeto indirecto. En tanto que las pruebas formales que se han propuesto para establecer el carácter actancial de un participante no ofrecen resultados claros, las autoras apelan al significado de los verbos y muestran que, aunque no se encuentra regido en sentido estricto por todos los pseudoimpersonales, el

⁸ Para una discusión más a fondo sobre las características “impersonales” de estos verbos, véase Melis & Flores (en dictamen).

objeto indirecto está estrechamente ligado al significado de todos y entabla con el verbo una relación de alta cohesión.

2.4.2 Verbos de movimiento

Los verbos que aquí nos ocupan expresan, en su acepción básica, un desplazamiento en el espacio efectuado entre un punto de partida y un punto de llegada (Ibáñez Cerda 2000). Se trata de verbos tales como *venir*, *llegar* o *salir* que en algunos de sus usos se construyen con un objeto indirecto según se muestra en estos ejemplos del corpus:

- (31) a. *le sale un diente al hijo del opulento tratante de pieles (La Semana Alegre, 66)*
- b. y el día menos esperado llegó una comunicación de este *al juez de Huamantla (Astucia, 111)*
- c. *a la probe de mi ama le viene tanta leche que... (La Quijotita, 38)*

En el uso básico de estos verbos suele aparecer un complemento de tipo locativo que denota el punto de partida o el punto de llegada del desplazamiento:

- (32) a. Marcos *salió* [de México]_{CL}
- b. Javier *llegó* [a Donosti]_{CL} a finales de la semana pasada
- c. Carolina no *ha venido* [a México]_{CL} en dos años

Dentro de la tradición gramatical del español estos complementos han sido considerados como circunstanciales. Si bien resulta obvia su similitud semántica y formal con esta clase de complementos, difieren fundamentalmente de ellos en cuanto a su comportamiento, por lo que Ibáñez Cerda (2000) argumenta que se pueden considerar

como regidos. La distinción radica en que los locativos argumentales no son ni semántica ni sintácticamente marginales al núcleo verbal. Prueba de ello es su obligatoriedad.

Si bien es cierto que la ausencia de locativo puede no implicar la agramaticalidad de la oración, ello no indica que sea prescindible, sino más bien, como apunta Ibáñez Cerda (2000) que estos locativos tienen la particularidad de estar latentes en la medida en que están implicados por el contexto o coinciden con el centro deíctico. Explícito como en (32a-32c), recuperable contextualmente como en (26a) o actualizable deícticamente como en (33b) el locativo tiene que estar en alguna parte.

- (33) a. Itza y Baudolino buscaban el Reino del Preste Juan. Y tras andar y andar,
llegaron.
- b. “Ya llegué, Emi”

La sustitución por la proforma *hacerlo* también nos permite distinguir entre constituyentes marginales y aquellos que no lo son, en la medida en que ‘encapsula’ a los elementos argumentales y sólo permite la expresión explícita de complementos circunstanciales. De ahí la agramaticalidad de (34b).

- (34) a. El Meles salió del closet ayer
- b. * lo hizo del closet
- c. lo hizo ayer

Pruebas complementarias a éstas son la imposibilidad de la libre adición de locativos y la rección sobre la preposición ejercida por el verbo. Tal vez no sea la opinión más generalizada, pero en este trabajo consideraremos a los locativos de los verbos de movimiento que conceptualizan el desplazamiento y el punto de partida o de llegada, como

argumentos previstos en la valencia. Es decir, los consideraremos como verbos biactanciales que rigen tanto sujeto como locativo.

Ahora bien, en algunos casos – que son los que aquí nos interesan- sucede que este objeto locativo en vez de aparecer como frase prepositiva se formaliza como un objeto indirecto. Ello sucede cuando el referente del punto de llegada o el punto de partida del movimiento es un participante humano o animado. Es decir, cuando la predicación de movimiento tiene como dominio de llegada o de partida un referente humano, éste se codifica ya no mediante una frase prepositiva sino mediante un objeto indirecto. Este uso metafórico suele tomar como sujeto entidades inanimadas que se desplazan con respecto a un punto de referencia humano. Tenemos entonces que estos objetos indirectos que sustituyen al locativo regido de estos verbos tiene a su vez carácter argumental. Cabe señalar que cuando esto sucede, tenemos un esquema similar al de los verbos pseudoimpersonales, con un sujeto poco prominente y un objeto indirecto altamente topical.

2.4.3 Otros verbos biactanciales

En cualquier estudio sobre el objeto indirecto basado en corpus, aparecen verbos que formalizan su objeto como indirecto sin que sea posible adscribirlos a ninguna de las dos clases esbozadas más arriba y que además de haber sido poco estudiados son difíciles de analizar. Estos verbos, ni son de movimiento ni tienen la caracterización peculiar de los pseudoimpersonales (no manifiestan las características típicas de este tipo de verbos tal como sujetos inanimados, objetos indirectos topicales y preverbales, etc.). La característica de esta clase sería, como propone Vázquez Rozas (1995), el hecho de que en la mayoría de los casos, suponen un objeto directo implícito.

Ciertos verbos de *decir* ilustran este fenómeno de manera clara. Como vimos en §2.3.2, los verbos de ‘comunicación’ denotan la transferencia de un mensaje (tema-OD) de una fuente (S) a un receptor perceptual o experimentante (OI). Son por lo tanto verbos prototípicamente bitransitivos. Sin embargo, existe una clase particular dentro del mismo campo semántico, algunos de cuyos miembros serían *hablar*, *mentir* y *platicar*. El comportamiento particular de estos verbos se deriva de que no evocan la transferencia del mensaje tan claramente como los verbos de comunicación, sino más bien tienen el énfasis puesto en la fase de la actividad comunicativa -en particular sobre los participantes del evento comunicativo- lo que a su vez relega el mensaje en sí a un segundo plano. La idea del mensaje queda implícita –recuperable ya sea contextualmente o mediante recursos como el diálogo directo o el uso de frases preposicionales- como se puede ver en los siguientes ejemplos del corpus:

(35) a. *le* había hablado *a la familia* (*La Semana Alegre*, 115)

b. y sin embargo de lo contento que había estado platicando *a sus compañeros de viaje* (*Astucia*, 129)

De hecho, con algunos verbos de ‘transferencia’ resulta absolutamente transparente la existencia de un objeto implícito puesto que alternan entre una estructura bitransitiva en la que el objeto se menciona y una estructura biactancial en la que se omite. En (36) se puede ver esta alternancia con el verbo *pagar*:

(36) a. porque sólo deseo poder pagar *a ésta* lo que me ha prestado (*Astucia*, 219)

b. si *les pago a los criados...* (*La Semana Alegre*, 100)

Pegar es un caso similar en el que la transferencia puede ser entendida en un sentido muy amplio y que manifiesta esta misma alternancia. Siendo los ejemplos como el de (37a) menos comunes que aquellos similares al de (37b).

(37) a. ofreciendo diez onzas al que *le* pegara *a Astucia* el primer balazo (*Astucia*, 229)

b. y con él *pegarles a los demás* (*Astucia*, 11)

La interpretación de (36b) y (37b) propuesta por Vázquez Rozas (1995: 261) es que el objeto directo se encuentra latente. Sería una construcción triactancial cuyo objeto directo tiene un conjunto de características semánticas tan estrechamente vinculadas con el significado mismo del verbo que es posible su omisión cuando no está definido o es recuperable contextualmente.

Finalmente, tenemos algunos verbos para los que es imposible argumentar la existencia de un objeto directo implícito. Uno de ellos es el verbo de posesión *pertenecer*, que frente al verbo transitivo *tener*, se construye con una entidad poseída como sujeto y un poseedor como objeto indirecto.

(38) El cedro *les* pertenece *a Ana* y *a Arturo*

Corresponder y *parecerse* denotan asimismo la existencia de una relación entre dos entidades. No documento instancias de estos verbos en mi corpus, sin embargo, me parece necesario mencionarlos para poder concluir el presente apartado teniendo una imagen completa de los objetos indirectos argumentales y los verbos biactanciales que los subcategorizan.

2.5 Los objetos indirectos no argumentales

En español y en algunas otras lenguas (francés, rumano, alemán, *apud* Lamiroy & Delbeque, 1996) aparecen con distintos grados de frecuencia oraciones con un elemento formalizado como objeto indirecto, es decir, como un elemento subcategorizado, sin que éste esté previsto en la valencia. Este fenómeno se documenta con profusión en mi corpus, como se puede ver en los ejemplos de (39):

- (39) a. *al difunto Gutiérrez* un cohete *le* trozó una pierna (*La Semana Alegre*, 75)
- b. haciendo que *a su calumniador del robo de una gallina* *le* brotasen las plumas de la gallina en los carrillo (*Memorias...*, 195)
- c. esos pantaloncitos de paño y demás ropita se *les* va a achicar *a tus hermanos* (*Astucia*, 19)

Mientras que para los verbos triactanciales y biactanciales reseñados más arriba el objeto indirecto forma parte de la estructura léxica, sería inaceptable decir que el tercer argumento de los ejemplos de (39) se encuentra regido. Además, ninguno de los tres verbos, *trozar*, *producir* y *buscar* es adscribible a las clases que esbozamos anteriormente. En términos generales, podemos decir que las frases nominales en cursiva se encuentran libremente añadidas y de la misma manera pueden ser elididas, sin que ello vuelva agramaticales a las oraciones. Son entonces complementos facultativos disfrazados de objetos indirectos. Es de la caracterización de esta clase de objetos indirectos, los que no lo son pero parecen, de lo que se ocupa el presente apartado.

En el corpus establecido para este trabajo, se observa con claridad la capacidad que tiene el español para agregar objetos indirectos que no están previstos en la valencia del

verbo, así como el casi idéntico comportamiento entre los objetos indirectos argumentales y los no argumentales. La similitud formal entre ambos⁹, a pesar de estar unos subcategorizados y otros no, genera un grado de ambigüedad considerable a la hora de intentar clasificarlos, por lo que los gramáticos han buscado pruebas formales para separar unos de otros.

2.5.1 Determinación de la no argumentalidad de ciertos objetos indirectos

En § 2.1 revisamos las pruebas que Gutiérrez Ordóñez propone para determinar la argumentalidad de un elemento (sustitución por la proforma *hacerlo*, optatividad del referente pronominal átono en presencia de la frase nominal, conservación de argumentos tanto en la nominalización de la construcción como en el participio del verbo). Sin embargo, como el mismo autor reconoce, estas pruebas no son universales ni los resultados absolutamente fiables. De hecho, resultan ser un mecanismo discriminatorio demasiado fuerte puesto que no sólo excluyen a los objetos indirectos no argumentales sino también a algunos objetos indirectos que sí se encuentran regidos. El problema radica en que la sustitución por la proforma *hacerlo* sólo funciona bien con verbos de actividad y las nominalizaciones que reifican eventos no siempre mantienen la misma combinatoria de su verbo de base.

No obstante, pareciera que el criterio de la duplicación nos permite distinguir entre ambos tipos. La coaparición del clítico dativo correferencial con el objeto indirecto no

⁹ Como vimos en §2.1 las características que identifican a un objeto indirecto argumental y que comparten con los objetos indirectos no argumentales son: i) Aparece introducido por la preposición *a*; ii) Es sustituible por el clítico *le*; iii) La frase nominal puede coaparecer con el clítico dativo; iv) No es pasivizable.

argumental parece ser obligatoria¹⁰ con los objetos indirectos incorporados mientras que con los objetos indirectos argumentales dicha coaparición sigue siendo optativa. La presencia del clítico en el caso de los objetos indirectos no argumentales es de tal modo relevante, que sólo mediante su omisión se puede revelar su carácter no argumental. Es por ello que sólo con aquellas construcciones en las que el clítico no es expresable – la nominalización y el participio- los resultados son realmente agramaticales.

En (40) tenemos un objeto indirecto cuyo estatus argumental no está puesto en duda y en (41) tenemos uno que no se encuentra previsto en la valencia del verbo.

(40) a. *Les atribuía a los santos milagros capaces de dejar con la boca abierta al demonio (Memorias, 99)*

b. La atribución de milagros [...] a los santos

c. Los milagros atribuidos a los santos

(41) a. *Acaban de quemarle los pies al emperador azteca los del "Tiempo" (La Semana Alegre, 101)*

b.* La quema de los pies al emperador azteca

c. * Los pies quemados al emperador

Como podemos ver en (40b) la nominalización de *atribuir* mantiene la capacidad combinatoria del verbo permitiendo que se manifieste el objeto indirecto *a los santos* sin que se altere su marca de función, la preposición *a*. En claro contraste con esto, la nominalización de *quemar* en (41b), no acepta que el elemento no subcategorizado se

¹⁰ Cabe señalar que Gutiérrez Ordóñez trabaja desde una perspectiva sincrónica. Sobre la obligatoriedad de la duplicación con objetos indirectos no argumentales volveremos más adelante.

conserve. Esta misma diferencia de comportamiento se observa en las construcciones con participio, (40c) y (41c). En este último caso (41c) se hace evidente que el no estar previsto en la valencia verbal impide a la frase nominal *al emperador* permanecer en la construcción con participio.

En su estudio sobre los dativos no léxicos (*ie.* que no están subcategorizados por el verbo) del francés, Rooryck (1988) ofrece otra serie de pruebas cuya base es exclusivamente formal. En esa lengua romance, sólo los dativos subcategorizados pueden aparecer en forma de frase nominal en oraciones i) en las que el objeto directo es pronominal; ii) en las que el objeto directo está escindido; iii) pasivas. De las tres pruebas que ofrece, sólo una funciona en español, la de las oraciones pasivas¹¹. En (42a) tenemos una oración activa con un objeto indirecto no argumental y en (42b) la correspondiente construcción pasiva. Como se puede ver, esta última resulta agramatical en español.

(42) a. La vecina *le* ensució la ropa limpia *a Emilio*

b. *La ropa limpia *le* fue ensuciada *a Emilio* (por la vecina)

Si sometemos a un objeto indirecto argumental a esta misma prueba, podemos ver que la construcción con pasiva (43b) resulta perfectamente natural.

¹¹ La primera prueba requiere de un contexto más amplio para funcionar, pues la presencia del clítico anafórico de objeto directo requiere de un antecedente. La segunda oración de (i) muestra como en español, en oposición al francés, un objeto indirecto no subcategorizado sobrevive en una construcción con objeto directo pronominal.

i) La nariz es la parte del cuerpo que más sufre en una pelea. La vecina se **la** deshizo *a Emilio* ayer en la última trifulca.

En francés, los dativos no subcategorizados no pueden aparecer en las construcciones con objeto directo escindido. Sin embargo en (ii) vemos que en español esto sí es posible.

ii) Esa es la maceta que el Emilio *le* destruyó *a la vecina* y que provocó el encontronazo.

Aunque el hecho de que estas pruebas para el francés no funcionen en español nos deja sin una buena herramienta “contra” los objetos indirectos no subcategorizados, es interesante observar en contraste con otra lengua romance la liberalidad del español en cuanto a la introducción de dativos no subcategorizados.

(43) a. “El jurado otorga el título de “Reyna de la primavera” a la señorita Ana Álvarez”

b. “El título de “Reyna de la primavera” (*le*) es otorgado a la señorita Ana Álvarez”

Como hemos visto, no es una tarea sencilla pero se puede distinguir entre los objetos indirectos que se encuentran previstos en la valencia del verbo y aquellos que no lo están. Actualmente, los objetos indirectos no argumentales necesitan de la presencia del pronombre dativo¹², a tal grado que Gutiérrez Ordóñez (1999) considera la co-ocurrencia obligada como otra prueba de que no se encuentran regidos por el verbo. El clítico es el mecanismo que permite la formalización de estos elementos como objetos indirectos. En este sentido, el pronombre posibilita la incorporación de un nuevo argumento y se constituye en la marca de dicha incorporación. Este hecho explicaría por qué los objetos indirectos argumentales pueden prescindir del clítico (44) pero los no argumentales no (45).

(44) Envió un salmón ahumado *a sus amigos* (Gutiérrez Ordóñez, 1999: 1874)

(45) ?/* Pintó un retrato *a la modelo* (Gutiérrez Ordóñez, 1999: 1885)

Como señalaba más arriba, no podemos olvidarnos que Gutiérrez Ordóñez trabaja con el español actual, por lo que su argumentación no se puede hacer extensiva sin

¹² Lamiroy & Delbeque (1996) proponen que lo que caracteriza a un dativo (no regido) frente a uno previsto en la representación léxica del verbo es que la contraparte preposicional (a FN) tiene restricciones de aparición ya que en realidad no ocupan un espacio argumental. Insisten también en que ello se reflejaría en la duplicación obligatoria, que como veremos, no funciona para el siglo XIX. Además, como argumentan las autoras, los dativos no regidos deberían aparecer preferentemente en forma de clítico pronominal (que como se ha dicho ya, no forman parte del presente estudio) y en caso de manifestarse como frase nominal deberían situarse después del objeto directo. Esta última observación tampoco parece válida (al menos para el siglo XIX). Obsérvese el desplazamiento de los objetos indirectos no argumentales en (i).

(i) a. y *le* pintó *a la familia* el gran chasco (*La Semana Alegre*, 74)

b. *le* amargas *a uno* todas sus alegrías, (*La Semana Alegre*, 84)

miramientos. Como más adelante se verá, durante el siglo XIX, en el que el fenómeno de la duplicación se encuentra en proceso de expansión y consolidación, esta relación necesaria entre el clítico y el objeto indirecto no argumental parece no estar vigente. En (46) presento ejemplos de mi corpus en los que objetos indirectos no argumentales no provocan la aparición del clítico correferencial.

- (46) a. ya mi marido tiene buen cuidado en buscar chichis robustas *a sus hijos* (*La Quijotita*, 18)
- b. ni [aún] el baño de tumbaburros abría sus amplias puertas *a la gente de piedra y tendadero* (*Memoria*,144)
- c. no es una viuda Cliequot la que produce dolores de cabeza *a esas jóvenes neurasténicas* (*La Semana Alegre*, 93)
- d. Porque el amor que tuve *a mi esposa...*(*Astucia*, 228)
- e. causando horror y desprecio *a todo el mundo* (*Astucia*, 88)

Cuando se estudia a los objetos indirectos no argumentales uno de los objetivos suele ser el de determinar a qué responde su manifestación. Los dos grandes mecanismos que se han propuesto son la “atracción funcional” y la “incorporación”.

2.5.2 Orígenes de los objetos indirectos no argumentales

2.5.2.1 La atracción funcional

Se habla de atracción funcional cuando un función ha quedado vacante y su lugar es tomado por un constituyente de rango inferior. Un ejemplo claro de ello nos lo ofrecen las

oraciones bitransitivas de transferencia inversa¹³. Estas oraciones aceptan fácilmente un complemento beneficiario que no se encuentra regido, como se puede ver en (47)

(47) Christian_{RECEPTOR} *le* compró toloache_{TEMA} *a la yerbera*_{FUENTE} para Valentina_{BEN}

Si por alguna razón, en particular por falta de relevancia discursiva, el objeto indirecto argumental, cuyo papel temático es ‘fuente’, desaparece, entonces el beneficiario puede apropiarse de los rasgos formales característicos de un objeto indirecto y asumir esta función. En (48) se observa este cambio ocurrido sobre (47):

(48) Christian_{RECEPTOR} *le* compró toloache_{TEMA} *a Valentina*_{BEN}

Es fundamental que el constituyente beneficiario promovido a objeto indirecto conserve su papel temático para poder hablar de atracción funcional, pues en tanto éste no es el papel temático que asignan los verbos de transferencia inversa¹⁴, este objeto indirecto no se encuentra regido¹⁵. Si la interpretación que de éste se hace cambia a ‘fuente’, entonces estamos ante una nueva predicación cuyo objeto indirecto se encuentra subcategorizado:

(49) Christian_{RECEPTOR} *le* compró toloache_{TEMA} *a Valentina, la yerbera*_{FUENTE}

¹³ La atracción funcional no ocurre con verbos de transferencia ‘normal’ (ie. en los que el sujeto es fuente y el objeto indirecto meta). En efecto, sólo cuando el OI es origen en la construcción original la Frase Prepositiva beneficiario puede ocupar su lugar y tomar sus caracteres formales manteniendo su significado. Cuando el objeto indirecto es meta, ello no es posible sin que haya cambio de sentido(iii):

- (i) La yerberas vendió toloache *a Christian*_{META} para Valentina_{BEN}
- (ii) *La yerberas vendió toloache *a Valentina*_{BEN}
- (iii) La yerberas vendió toloache *a Valentina*_{META}

¹⁴ Sin embargo, la atracción funcional no funciona con verbos de transferencia inversa con sentido negativo, ie. el sentido de ‘beneficiario’ no se puede conservar y sólo el de ‘fuente’ es compatible (véase Gutiérrez Ordóñez, 1999):

- (i) *le* quitó el reloj *a su padre*_{FUENTE/*BEN}
- (ii) *le* robó el reloj *a su padre*_{FUENTE/?BEN}

¹⁵ Los objetos indirectos que semánticamente son beneficiarios son considerados por la mayoría de los autores como objetos indirectos no argumentales. Este significado se ha deslindado desde hace tiempo, sobre todo porque la forma tradicional de un beneficiario es [para FN] y es la opinión general que no debe confundirse con la estructura [a FN] del objeto indirecto. Claro está que no deja de haber llamativas posturas en sentido contrario, es decir, que sí son la misma función.

2.5.2.2 La incorporación

Otro de los orígenes posibles de un objeto indirecto no argumental es la incorporación. En este caso lo que sucede es que se crea una nueva función no prevista en el verbo. Este mecanismo se ha discutido sobre todo en relación con los objetos indirectos no argumentales que tienen un sentido posesivo. En (51) podemos ver como el genitivo de la frase nominal de (50) puede ser codificado también como objeto indirecto:

(50) el ideal de un niño consiste en [...] besar la mano *de los padres*

(51) el ideal de un niño consiste en [...] besar la mano *a los padres* (*Memorias*, 63)

Dentro de modelos con distintos niveles sintácticos, tales como la gramática generativa (Pool, 1992) o la gramática relacional (Bickford, 1985) este fenómeno se ha analizado como ascensión de poseedor¹⁶. Sin embargo, no parece ser el mejor análisis pues resulta ser un mecanismo demasiado poderoso¹⁷ (Tuggy, 1980), por lo que no nos parece

¹⁶ La ascensión de poseedor supone un mecanismo en el que el nominal entendido como poseedor, y que es codificado como genitivo en la estructura profunda, se manifiesta como dativo en la estructura superficial. Este mecanismo explica también la ausencia de marca posesiva explícita, fenómeno muy frecuente en español. Para posesión externa en español, véase Maura (2002)

¹⁷ Tuggy (1980) argumenta poderosamente en contra de la ascensión de poseedor y demuestra que es un mecanismo demasiado costoso ya que de existir debería tener restricciones muy fuertes para no producir oraciones agramaticales. Además, para este autor la incorporación de objetos indirectos no argumentales puede ser explicada mediante dos mecanismos ya existentes en la lengua e independientes entre sí: la omisión de poseedor y los dativos éticos.

Para Lamiroy & Delbeque (1996: 35 - 36) la construcción con dativo posesivo no puede ser vista como menos básica que la construcción de genitivo (*i.e.* no hay ascensión de poseedor) debido a que no toda oración con dativo tiene un correlato con genitivo (i), o sólo aquella con dativo permite una lectura figurada (ii)

- (i)
 - a. *Le* cayó el veinte
 - b. *Cayó su veinte
 - c.* El veinte de Juan cayó
- (ii)
 - a. A Juan *le* faltan pantalones
 - b. Faltan los pantalones de Juan
 - c. Faltan sus pantalones

En ambos casos (i) y (ii), lo que Lamiroy & Delbeque analizan como dativos posesivos es lo que en este trabajo se trata en el apartado de los verbos biactanciales en sus dos subtipos, los pseudoimpersonales y los verbos de movimiento (cfr. *supra* § 2.4.1)

necesario analizarlo así. Simplemente, nos parece que el español tiene un mecanismo muy recurrido que le permite añadir objetos indirectos, tal y como ya se vio en § 2.2.4 con los dativos superfluos.

La incorporación de objetos indirectos no argumentales se da también en el terreno de los complementos de aquellos adjetivos que funcionan como atributos del verbo *ser*. Para un análisis minucioso de esta manifestación de la incorporación, véase Gutiérrez Ordóñez (1999: 1893 - 1898).

Cabe recordar que si tomamos la posición de Vázquez Rozas (1995) (véase *supra* §2.1) los objetos indirectos que aquí nos ocupan no presentan ningún problema. Para esta autora uno de los dos rasgos definitorios de esta función es justamente no estar marcado para el rasgo [+ argumental].

Para concluir este apartado haremos algunas observaciones de orden semántico sobre los objetos indirectos no argumentales. En términos generales, todos estos objetos indirectos tienen como función principal introducir a una entidad interesada en el evento que se describe. La naturaleza del “interés” toma distintos matices según el contexto y según el tipo de relación que se establece entre el nominal codificado como objeto indirecto y algún otro sustantivo presente en la oración (Lamiroy & Delbeque, 1996). Algunas de estas entidades se distinguen por estar en una relación de posesión con alguno de los elementos codificados ya sea como sujeto o como objeto. Estos son los llamados dativos posesivos y su relación es preexistente al proceso (52). La entidad poseída suele ser un elemento considerado como inalienable. Cuando la posesión no es anterior sino consecuencia del proceso, hablaremos de dativos beneficiarios (53). Y cuando la parte no se considere como inalienable, hablaremos de dativos interesados (54).

- (52) a. Lumbre *le* quemaron en los lomos *a la tal Lustrina* (*La Quijotita*, 33)
- b. Dos tigres *le* diera yo para que *le* comieran los entresijos *a su ama* (*La Quijotita*, 42)
- (53) a. ya mi marido tiene buen cuidado en buscar chichis robustas *a sus hijos* (*La Quijotita*, 26)
- b. lo mismo que el diablo que *le* apareció *a mi sobrina* (*La Quijotita*, 182)
- (54) ***a cada dueño*** se *le* abría su cuenta (*Astucia*, 11)

En el siguiente cuadro, se pueden ver las oposiciones de rasgos presentes en cada uno de los tipos de dativo que acabamos de describir.

	Posesión preexistente al evento	Parte inalienable
poseedor	✓	✓
beneficiario	✗	✗
interesado	✓	✗

Cuadro iii. Clasificación de participantes introducidos por un objeto indirecto no argumental

En el presente capítulo hemos revisado los tipos de objetos indirectos según su estatus argumental. Vimos los objetos indirectos subcategorizados con verbos como *dar*, *decir* y *poner*, es decir, verbos de valencia 3. Los verbos biactanciales que rigen esta función fueron clasificados en tres subtipos distintos, los pseudoimpersonales, los de movimiento y aquellos que semánticamente tienen un objeto directo implícito. En cuanto a los objetos indirectos que no están previstos en la valencia verbal, revisamos sus posibles orígenes y establecimos tres tipos semánticos: los ‘poseedores’, los ‘beneficiarios’ y los ‘interesados’.

3. La duplicación del objeto indirecto: una diacronía decimonónica

3.1 Introducción

Caracterizada la función del objeto indirecto en español, pasemos ahora al análisis del fenómeno de la duplicación que constituye el objetivo central de este trabajo. Como señalábamos desde un inicio, pretendemos dar cuenta de los factores que propician la alternancia entre las construcciones de objeto indirecto nominal y aquellas que, además de la frase nominal, introducen un clítico pronominal dativo correferencial.

Para el análisis, se ficharon todas aquellas frases nominales que, de acuerdo con el panorama esbozado en §2, podían considerarse como manifestaciones de la función objeto indirecto, independientemente de si aquellas frases eran o no correferenciales con un clítico dativo. El corpus del siglo XIX en el que se basa este estudio está, pues, conformado por oraciones tales como las de (55) – sin duplicación – y (56) con duplicación:

- (55) a. esta medicina se atribuía *a un químico* (*Memorias*, 103)
b. no es una Viuda Cliequot la que produce dolores de cabeza *a esas jóvenes neurasténicas* (*La Semana Alegre*, 66)
- (56) a. y ella *le* suplicó *a usted* que las acompañara a casa (*La Quijotita*, 216)
b. con mucho gusto *le* daría el título de hija *a una molendera* (*Astucia*, 79)

Es necesario dejar en claro que todos los objetos indirectos que integran el corpus comparten la propiedad referencial [+ humano]. Como se ha señalado en numerosos estudios, y debido al tipo de funciones semánticas con las que se asocia el objeto indirecto (*ie.* ‘receptor’, ‘experimentante’, ‘poseedor’, etc.), en esta función se codifican típicamente seres humanos, por lo que la decisión de restringir el presente estudio a frases nominales con dicha característica estuvo motivada, en parte, por el deseo de centrar nuestro análisis

en los representantes regulares o no-marcados de esta categoría. Por otra parte, desde una perspectiva diacrónica encontramos una razón adicional para enfocar los objetos indirecto de referente [+ humano]. En efecto, ha sido observado en estudios previos (Flores & Melis, en prensa a, b, c) que la duplicación es una marca diferenciadora entre dos funciones importantes para la gramática del español, el objeto directo y el indirecto. Esta función distintiva es la que explica por qué a medida que el objeto directo de referente humano fue expandiendo sus usos preposicionales (**a** FN_{od}), la duplicación de objetos indirectos, típicamente humanos como hemos dicho y portadores de la misma marca funcional (**a** Fn_{oi}), comenzó a extenderse. La relación entre estos dos cambios muestra que la lengua encontró en el clítico duplicador el recurso adecuado para separar al objeto directo preposicional (**a** FN_{od}) del objeto indirecto (**le** + **a** Fn_{oi}), que eran susceptibles de confundirse ya que ambos referían a seres humanos. En vista de que nuestro trabajo diacrónico enfoca el fenómeno de la duplicación del objeto indirecto y viene a complementar en cierto sentido el estudio general de Flores & Melis (en prensa c) sobre dicho fenómeno, siguiendo a estas autoras, decidimos ocuparnos únicamente de los objetos indirectos humanos.

Cabe recordar que las obras fichadas corresponden al siglo XIX y todas ellas son mexicanas. Ello se debe a dos razones. Circunscribir el estudio a este siglo responde a la observación de que es el momento del inicio de la expansión de la construcción duplicada. (cfr. Flores & Melis, en prensa c). Limitar el estudio a un solo dialecto, el mexicano, permite dejar de lado problemas tales como el laísmo y el loísmo, en la medida en que este es un dialecto que conserva las distinciones etimológicas de caso en su sistema pronominal.

Las obras que se han elegido para constituir la base del corpus representan distintos géneros textuales con la intención de neutralizar en la medida de lo posible la importancia

de los factores estilísticos que puedan redundar en la elección de una u otra construcción.

Se recordará que las cuatro obras son:

- ✦ *Astucia. El jefe de los hermanos de la hoja o los charros contrabandistas de la rama* de Luis G. Inclán (1818)
- ✦ *La educación de las mujeres o la Quijotita y su prima* de José Joaquín Fernández de Lizardi (1865)
- ✦ *Memorias de mis tiempos* de Guillermo Prieto (1897)
- ✦ *La Semana Alegre* de Ángel de Campo (1899)

En el análisis que ofrecemos a continuación, esbozaremos, en primer lugar (§3.2), el panorama general de la duplicación del objeto indirecto tal como se refleja en las cuatro obras fichadas, donde observaremos que la frecuencia de los objetos duplicados y la de los objetos no duplicados varía considerablemente de una obra a otra. Luego, con el fin de deslindar los factores que actúan en la variación, empezaremos a describir los dos contextos que han favorecido la duplicación del objeto indirecto desde las etapas más tempranas del español, a saber, los contextos de topicalización del objeto indirecto y aquellos contextos en los que el objeto indirecto se presenta bajo la forma de pronombre tónico (§3.3), para ocuparnos, en la última sección de este capítulo (§3.4), de los otros tres parámetros relevantes para la comprensión del fenómeno que nos concierne. Éstos consisten en las propiedades semánticas de determinación o indeterminación del objeto indirecto, en los rasgos de prominencia de tipo inherente o de tipo discursivo que posea la frase nominal y, finalmente, en cuestiones sintácticas relacionadas con el carácter argumental o no argumental del objeto indirecto.

3.2. La construcción duplicada en el siglo XIX: un panorama global

Una primera mirada a los datos permite hacer observaciones interesantes. Lo primero que salta a la vista, considerando los datos de manera global, es un panorama de intensa variación. En pocas palabras, la construcción canónica (sin clítico correferencial) aparece en la mitad de los casos y la construcción duplicada en la otra mitad. Así, por cada construcción conservadora (57), tenemos otra innovadora (58).

(57) a. El fantasma que perturbaba el juicio *a Don Quijote...*(*La Quijotita*, 314)

b. y al llegar al domicilio preguntó *a la paciente* (*La Semana Alegre*, 98)

(58) a. y *le* achacamos el robo *a la criada* (*Memorias*, 54)

b. *le* pregunté *a Don Rafael* (*Astucia*, 125)

Los porcentajes exactos, así como el número absoluto de las oraciones que documento para cada construcción se pueden ver en el cuadro iv.

le + FN _{oi}	258	54%
Ø + FN _{oi}	217	46%
siglo XIX	475	100%

Cuadro iv. La intensa variación del siglo XIX

Estos resultados concuerdan cabalmente con los de Flores & Melis (en prensa, c). Estas autoras rastrean la evolución de la construcción duplicada a través de los siglos y muestran que es un fenómeno bastante marginal hasta el siglo XVIII y es sólo a partir del XIX que se da el proceso de expansión. Al oponer nuestra abierta variación a las alternancias entre ambas construcciones en otros siglos¹ tenemos un primer panorama del

¹ Estos porcentajes de duplicación fueron extraídos de Flores & Melis (en prensa c)

ritmo de avance de la construcción duplicada que podemos observar en el cuadro v. De ser un fenómeno marginal desde la Edad Media y hasta el siglo XVII, durante el periodo que estudiamos hay un salto cuantitativo notable.

periodo	le + FN _{oi}	
Edad Media	6%	33 (512)
siglo XVII	35%	287 (809)
siglo XVIII	25%	206 (817)
siglo XIX	54%	258 (475)
siglo XX	74%	577 (784)

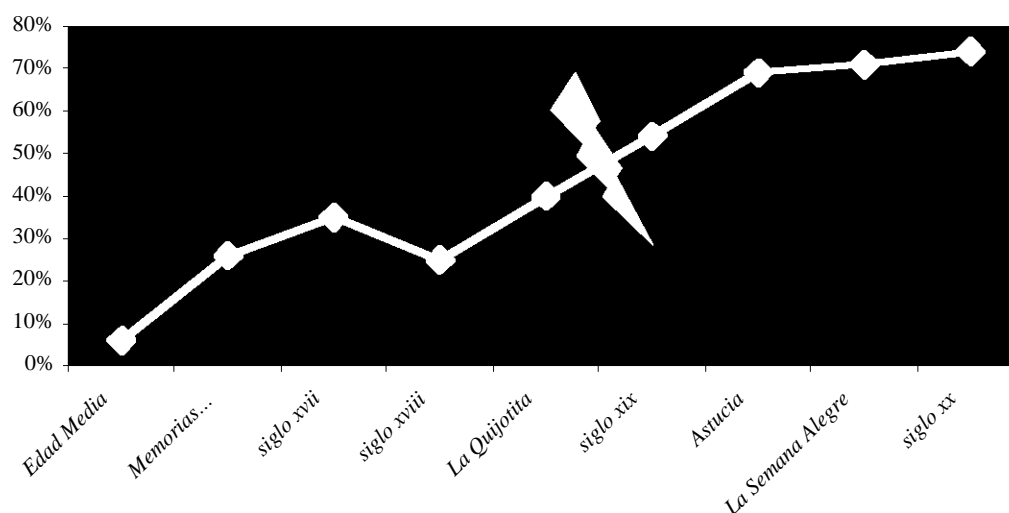
Cuadro v. El siglo XIX en el panorama global de la duplicación

Sin embargo, al adentrarnos en el comportamiento particular de cada una de las obras, resulta evidente que éste no es ni remotamente homogéneo. Las diferencias obscurecidas en un principio en el panorama global pueden observarse en el cuadro vi. Tenemos entonces que el porcentaje de duplicación acerca a *Memorias de mis tiempos* de Guillermo Prieto y a *La Quijotita* de Fernández de Lizardi al comportamiento registrado en los siglos precedentes (XVII-XVIII), mientras que tanto *Astucia* como *La Semana Alegre* acusan ya una notable regularidad en el uso de la construcción duplicada. El conjunto de obras aquí estudiado traza con claridad el proceso de expansión: desde ser un cambio incipiente (*Memorias...*) para comenzar a expandirse (*La Quijotita*) y finalmente comenzar a regularizarse (*Astucia* y *La Semana Alegre*).

	le + FN _{oi}	
<i>Memorias</i>	26 (100)	26%
<i>La Quijotita</i>	40 (100)	40%
<i>Astucia</i>	116 (168)	69%
<i>La Semana Alegre</i>	76 (107)	71%

Cuadro vi. La duplicación en las distintas obras del corpus

Esta polarización de los datos es sorprendente. A pesar de la proximidad temporal que caracteriza a las cuatro obras, se reflejan en ellas distintos estados de lengua. Nos encontramos ante una forma, la construcción duplicada, que después de haber permanecido recluida en ciertos contextos muy específicos comienza su expansión en una gama más amplia de contextos. Sin embargo, las distintas obras se distinguen por su permeabilidad a la nueva construcción, separándose en aquellas que se ciñen todavía a la construcción canónica (sin duplicación), la norma de siglos anteriores, y aquellas que adoptan con mayor facilidad la construcción innovadora, prefigurando la situación del fenómeno en el siglo XX.²



Gráfica IV. Las obras del corpus y la construcción duplicada en el tiempo

² Resulta tentador establecer dos estados del proceso de expansión de la construcción duplicada: uno cuyo comportamiento se asemeja al de siglos precedentes y otro que manifiesta el inicio de la difusión, cada uno representado por dos obras. Sin embargo, ello oscurecería diferencias de comportamiento que serán analizadas más adelante.

3.3. Tras los primeros pasos de la duplicación: sus contextos favoritos

Una vez establecido el panorama global de la duplicación en el siglo XIX y éste en el macropanorama de la evolución del fenómeno, vamos a ocuparnos ahora de los distintos tipos de factores que inciden en la variación. En este apartado nos centraremos en los dos contextos que parecen haber favorecido la duplicación de objeto indirecto en las etapas más tempranas de la lengua, que son, por un lado, cuando el objeto indirecto se encuentra topicalizado y por otro, cuando el objeto indirecto se manifiesta bajo la forma de pronombre tónico (*a mí, a ti, a él*).

La observación del papel de estos dos factores en la duplicación del objeto indirecto no es nueva. Ya Menéndez Pidal (1964) señalaba que en el *Cantar de Mío Cid* los pronombres tónicos atraían el uso del pronombre “pleonástico” que servía “para hacer resaltar en el dativo [...] la idea pronominal” (Menéndez Pidal, 1964: 321). En cuanto al papel que juega la topicalización en la expansión de la duplicación, Silva Corvalán (1981) sitúa la motivación del fenómeno justamente en el alto grado de topicalidad del referente nominal del objeto indirecto y analiza el movimiento a posición inicial como otra de las manifestaciones de alta topicalidad.

En el ya mencionada estudio de Flores & Melis (en prensa, c), se muestra que, en efecto, la duplicación comienza por estos contextos y son los que más motivan el uso de la estructura innovadora durante las primeras etapas – español medieval y español clásico. Específicamente, muestran que la duplicación, durante la Edad Media, se manifiesta como un fenómeno asociado a la topicalización de objeto indirecto. Con mucha frecuencia, estos objetos indirectos se manifiestan bajo la forma pronominal tónica sumando a la prominencia provocada por la dislocación, la topicalidad inherente de las formas

pronominales. Esta topicalidad natural de los pronombres los lleva, durante el siglo XVII, a duplicar de manera regular, independientemente ya de su posición dentro de la oración, es decir, independientemente de si están topicalizados o no.

En mi corpus del siglo XIX, como era de esperar, los contextos tradicionales de la duplicación son los primeros que participan en el proceso de expansión de la construcción innovadora en el sentido en el que disparan su aparición en proporciones mucho mayores que el porcentaje global de cada obra. Cabe señalar, sin embargo, que no deja de haber discrepancias interesantes entre obras conservadoras y obras innovadoras. Veamos.

3.3.1. La topicalización

Al movimiento de una frase nominal a la posición inicial de la oración se le llama *topicalización*. En el caso que nos ocupa, la frase nominal de objeto indirecto deja su posición canónica postverbal, y se sitúa en la posición inicial. Este cambio de lugar le otorga mayor prominencia discursiva, como puede observarse en (59).

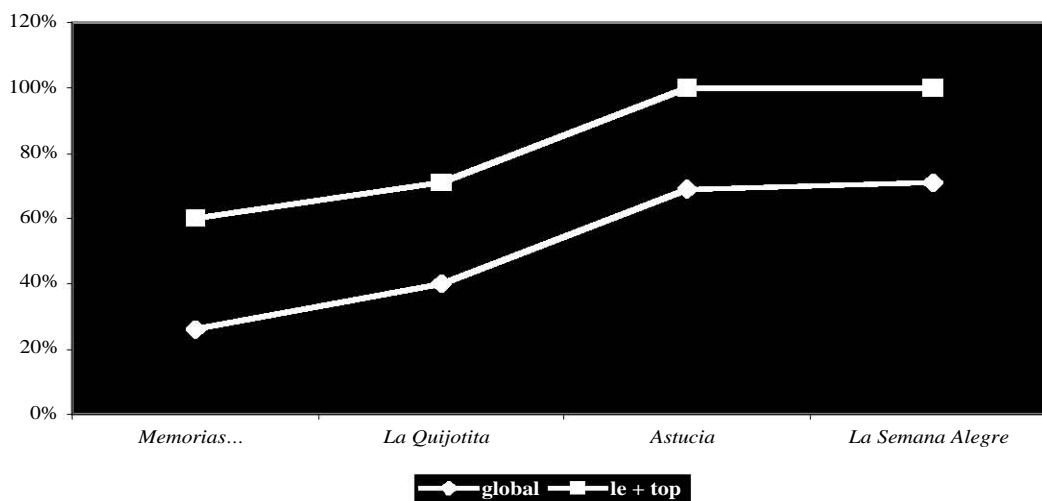
- (59) a. haciendo que ***a su calumniador del robo de una gallina*** le brotasen las plumas de la gallina por los carrillos (*Memorias*, 195)
- b. ***a usted*** no le acomodan los bailes porque ya es viejo (*La Quijotita...*, 223)
- c. ***al cargador que cuide el sepulcro*** le dan dos rifles nada más (*La Semana Alegre*, 103)
- d. ***A la señora*** dedicaba Lacunza sus atenciones filiales (*Memorias...*, 94)

Aún cuando la duplicación no es sistemática en el marco de los objetos indirectos topicalizados, este contexto se erige como un contexto fundamental para trazar el trayecto

de la expansión, no sólo por los motivos históricos previamente esbozados, sino también porque el porcentaje de duplicación de objetos indirectos topicalizados se separa notablemente del resto de los datos. Aún en la obra más conservadora, *Memorias*, la topicalización favorece la construcción innovadora en un 60%, y la vuelve la norma en las otras tres.

	OI _{TOP} + le		OI _{TOP} - le	
<i>Memorias</i>	9 (15)	60%	6 (15)	40%
<i>La Quijotita</i>	10 (14)	71%	4 (14)	29%
<i>Astucia</i>	19 (19)	100%	0 (19)	0%
<i>La Semana Alegre</i>	14 (14)	100%	0 (14)	0%

Cuadro vii. La duplicación con objetos indirectos topicalizados



Gráfica V. La estructura duplicada: porcentaje global y con topicalización

3.3.2. Los pronombres tónicos

Se ha observado (Flores & Melis, en prensa, c) que los pronombres topicalizados favorecen la duplicación desde la Edad Media. Ya durante el siglo XVII se comienza a notar que los pronombres tónicos, independientemente de su estatus discursivo, es decir,

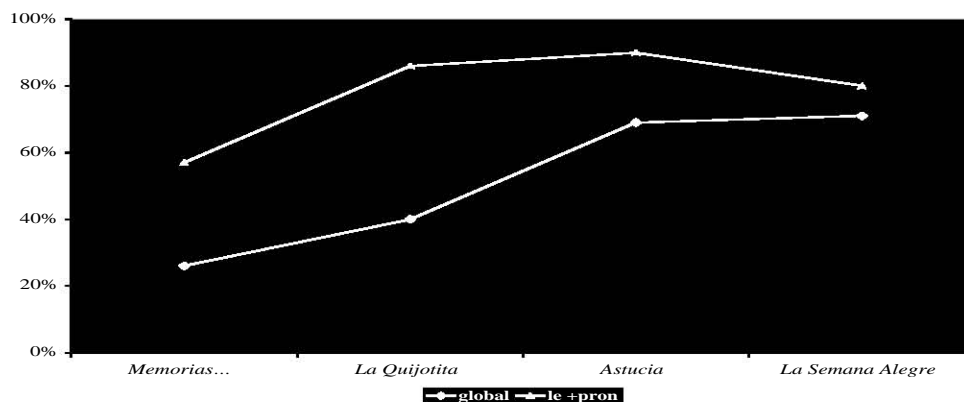
independientemente de si están fuera de su posición canónica o no, motivan la manifestación de la estructura duplicada.

No debe sorprendernos, entonces, que durante el siglo XIX, las formas pronominales tónicas favorezcan la construcción innovadora con clítico y frase nominal. El cuadro viii, muestra porcentajes similares a los del vii, con las diferencias predecibles entre obras conservadoras e innovadoras.

pronombres	<i>le + pro</i>		$\emptyset + pro$
<i>Memorias...</i>	5 (8)	63%	3
<i>La Quijotita</i>	10 (12)	83%	2
<i>Astucia</i>	18 (19)	95%	1
<i>La Semana Alegre</i>	15 (17)	88%	2

Cuadro viii. Los pronombres como promotores de la innovación

Si bien, a diferencia de lo observado con la topicalización, en el marco de los pronombres tónicos ninguna de las obras duplica siempre, *Memorias* manifiesta ya una intensa alternancia y se deja ya notar una incipiente regularización tanto en *La Quijotita* como en *Astucia* y *La Semana Alegre*. Tenemos entonces que las cualidades pronominales son en sí mismas propiciadoras de la duplicación, aunque con menor fuerza que la topicalización.



Gráfica VI. Los pronombres como promotores de la construcción duplicada

Veamos ahora que sucede cuando cruzamos a los dos contextos favoritos de la estructura duplicada. En el cuadro ix, podemos ver como los datos se polarizan mucho más y ya ni Guillermo Prieto, con todo el tiempo que debe haber dedicado a la edición y corrección de estilo de sus *Memorias*, puede “evitar” el uso de la construcción duplicada con pronombres topicalizados.

Pro topicalizados	Estructura innovadora		Estructura conservadora
<i>Memorias</i>	1 (1)	100%	0
<i>La Quijotita</i>	4 (5)	80%	1
<i>Astucia</i>	9 (9)	100%	0
<i>La Semana Alegre</i>	7 (7)	100%	0

Cuadro ix. Los pronombres topicalizados como promotores de la innovación

Observando con atención los cuadros viii y ix, se advierte que aunque todas las obras son sensibles al factor topicalización y al hecho de que el objeto indirecto sea un pronombre tónico, varían en cuanto a la regularidad con la que funcionan, es decir, manifiestan diferentes momentos del proceso.

Memorias, la obra más conservadora de las aquí estudiadas, duplica ante la conjunción de los dos factores tradicionales: prominencia discursiva (topicalización) y alta topicalidad inherente (forma pronominal)³. Al faltar cualquiera de ellos, sólo topicalización o sólo pronombre, el índice se sitúa en la alternancia más absoluta –uno de cada dos casos—, con una leve preferencia por la duplicación (*ca.* 60%). Como se puede ver en (60), aunque haya pronombres, si estos no están topicalizados, don Guillermo no duplica siempre:

(60) a. ¿y el dinero que Ø dejé a usted? (*Memorias*, 74)

b. acerquéme a él (*Memorias*, 105)

³ Cabe resaltar que sólo tengo un caso en el que confluyan ambos factores.

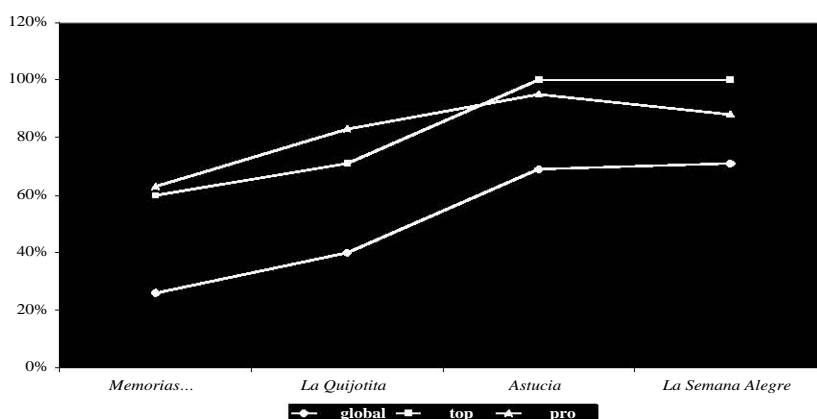
b. Ø presento a usted al señor doctor Liceaga (*Memorias*, 152)

La Quijotita, por su parte, anuncia ya la regularización de la duplicación en estos primeros contextos (71%) para dar paso a la consolidación de la duplicación como una regla sistemática, hecho manifiesto tanto en *Astucia* como en *La Semana Alegre*. En el cuadro x podemos ver como la regla que restringe la duplicación a la conjunción de topicalización y forma pronominal se va relajando.

	restricción <i>Memorias...</i>	regularización <i>La Quijotita</i>	consolidación <i>Astucia y La Semana Alegre</i>	
pro + top	100%	80%	100%	100%
cualquier top ⁴	57%	60%	100%	100%
cualquier pro ⁵	63%	83%	95%	88%

Cuadro x. El proceso de avance de la duplicación en los contextos primigenios

Si vemos la gráfica VII, podemos observar con pasmosa claridad cómo nuestros factores tradicionales elevan notoriamente el porcentaje de duplicación y cómo los pronombres no tienen la misma relevancia a través del siglo XIX y todavía no alcanzan el ímpetu de la topicalización.



Gráfica VII. La apabullante claridad de la relevancia de cada factor en cada momento

⁴ Porcentaje de topicalizaciones que no se manifiestan en forma pronominal.

⁵ Porcentaje de pronombres que no están en posición inicial.

3.4. La estructura innovadora y los otros factores propiciadores

3.4.1. Introducción

Teniendo en cuenta que mis datos reafirman a los contextos tradicionales como favorables a la duplicación, resulta interesante observar el comportamiento de este fenómeno sin la presencia de tan augustos patrocinadores. Cabe señalar que estos contextos históricamente propiciadores de la coaparición del clítico (a veces anafórico y a veces catafórico) constituyen, en términos generales, entre un 20% y un 30% de los datos del corpus.

Una vez eliminado los contextos favorables (la topicalización y los pronombres tónicos), los tres momentos que venimos señalando – *Memorias...* trotando detrás de *La Quijotita* y ésta persiguiendo a *Astucia* y a *La Semana Alegre* por el camino de la duplicación- se conservan pero retrocediendo todos a un estadio anterior. En § 3.3 analizamos el fenómeno de la duplicación en sus nichos favoritos. Fuera de ellos el panorama es muy distinto y se caracteriza por porcentajes mucho más bajos. En el cuadro xi, *Memorias...* deja ver, una vez eliminados los contextos duplicadores por excelencia, una postura asombrosamente conservadora. *La Quijotita* marca el inicio del crecimiento de los dominios de la duplicación y *Astucia* y *La Semana Alegre*, en el resto de los contextos no favorables, el inicio de la regularización de la construcción duplicada. Una vez más, *Astucia* y *La Semana Alegre* parecen tener un comportamiento homogéneo, lo que vuelve tentador unificarlos, pero más adelante encontraremos la razón para mantenerlos separados.

	<i>le + FN_{oi}</i>	
<i>Memorias</i>	13 (75)	17%
<i>La Quijotita</i>	21 (73)	29%
<i>Astucia</i>	85 (134)	63%
<i>La Semana Alegre</i>	48 (77)	62%

Cuadro xi. La duplicación sin sus contextos favorables

Con este panorama, dejamos fuera a los grandes promotores de la duplicación para dedicarnos al análisis de los factores que la motivan dentro del conjunto de los contextos no favorables históricamente, es decir, aquellos cuya pertinencia es fundamentalmente decimonónica.

3.4.2. Los propiciadores decimonónicos: los otros factores

Una vez desbrozado el terreno, en tanto que hemos descartado los contextos iniciales de la duplicación, dedicamos el presente apartado al análisis de los factores operantes en el resto de los casos. Son tres los parámetros considerados como relevantes para explicar la duplicación y todos ellos caracterizan a la frase nominal de objeto indirecto de distintas maneras. Dos de ellos se refieren a características inherentes de la misma, su determinación y su estatus valencial. El otro, la prominencia es una combinación de características tanto inherentes como pragmáticas.

El primero de ellos en importancia, según lo revelado por el propio análisis, es el factor semántico de la determinación de la frase nominal. Su relevancia se encuentra sugerida ya en trabajos como el de Flores & Melis (en prensa, a) en el que se destaca su pertinencia para el fenómeno que nos ocupa.

Como factor sintáctico tenemos la relación entre el carácter no valencial del objeto indirecto y su fuerte tendencia a duplicar. Gutiérrez Ordóñez (1999) considera –como vimos más arriba– que la función del clítico “redundante” es la de permitirle al verbo incorporar un argumento que no se encuentra subcategorizado. El clítico dativo es, a la vez, posibilidad de la incorporación y su marca.

La prominencia como factor nada desdeñable se impuso ante el análisis de los datos. En este trabajo cuando hablamos de prominencia del objeto indirecto nos referimos a dos cosas. Por un lado, podemos hablar de una cierta prominencia semántica (Givón, 1994) del objeto indirecto (cfr. *supra* § 2.2.2). El objeto indirecto es una función reservada casi exclusivamente para participantes [+ humano]. En la escala de topicalidad de Givon, esta clase de participantes ocupan el extremo superior por ser, por naturaleza, los más aptos para funcionar como tópicos de una oración, es decir, ser la entidad de la que se predica algo.

Cuando en una oración tenemos un participante [+ humano] y otro que presenta el rasgo contrario, [- humano], lo normal es que se codifiquen respectivamente como sujeto y objeto. Pero no siempre es así. Cuando se invierte el reparto de rasgos, tenemos un choque de fuerzas. Es decir, si tenemos un sujeto [- humano] y un objeto (indirecto) [+ humano] la escala de topicalidad semántica entra en conflicto con la de funciones gramaticales en la que un sujeto es más relevante que un objeto por ser de quien se está diciendo algo. Diré entonces que un objeto indirecto es inherente o semánticamente prominente, *topical*, cuando el sujeto de su oración sea inanimado.

Por otro lado, en términos puramente discursivos, decimos que el objeto indirecto es prominente cuando es el único participante oracional que se formaliza como frase nominal explícita. Ello sucede cuando el sujeto, por ser el tópico oracional, se expresa sólo morfológicamente y en caso de haber un objeto directo, por ser también conocido, se expresa como pronombre anafórico. Un objeto indirecto es discursivamente prominente cuando se manifiesta en estructuras del tipo [lo V_{SUJETO MORFOLÓGICO} FN_{OI}].

Así, el universo de objetos indirectos prominentes está formado por la unión de ambos conjuntos.

Acercarse a la prominencia y a la rección como variables independientes en nada aclara el panorama. Hay que subordinarlas a la determinación de la frase nominal para que su pertinencia como promotoras de la duplicación se manifieste.

3.4.2.1. La determinación de la frase nominal

Como decíamos más arriba, la relevancia de la determinación se encuentra sugerida ya en trabajos previos. Flores & Melis (en prensa, a) han propuesto que el clítico dativo correferencial repite el camino que siguió la *a* del objeto directo preposicional en un intento por mantener las distinciones formales entre ambas funciones. Al ser los contextos de alta determinación (nombres propios y determinados singulares) los primeros en ser invadidos por el objeto directo preposicional, no debe extrañarnos que el *le*, como antídoto a la pérdida de la diferencia entre las marcas funcionales, comience a su vez su expansión en estos contextos.

Estas autoras muestran la progresión de la duplicación del objeto indirecto a lo largo del eje de la determinación propuesto por Lazard (1984) y en efecto, en el presente análisis, dicha observación acusa una vez más su relevancia en la explicación del fenómeno. En esta escala,⁶ -dejando de lado los pronombres cuyo vínculo con la duplicación ha sido ya analizado- tenemos en la cima de la determinación a los nombres propios seguidos de los sustantivos determinados y singulares. A medio camino se encuentran los determinados plurales e iniciando la zona de la indeterminación tenemos a los singulares no

⁶ Dejamos de lado la variable animacidad de la escala en tanto que todo nuestro universo está caracterizado con el rasgo [+animado]. Es decir, sólo es relevante la porción [+ animado] de la escala.

determinados, para en la parte más baja de la escala encontrar a los plurales no determinados y a los genéricos.

La clasificación se funda en la de Lazard (1984), pero dado que nombres propios y definidos singulares muestran un comportamiento similar, los agrupo bajo un mismo rótulo. El resto de las categorías (definidos plurales, indefinidos singulares y plurales y genéricos) muestran asimismo un comportamiento homogéneo, por lo que también he agrupado todos los datos. Se tienen así sólo dos grandes conjuntos que se distinguen entre sí por el rasgo de [+/- individuación].

Siguiendo la hipótesis trazada por Flores & Melis, se espera que a mayor individuación, la frecuencia de duplicación aumente. Es decir, se espera la aparición del clítico pronominal en ejemplos como el de (61), pero no en los que son como (62).

(61) a. no *le* ha de costar *a Dios* la silla presidencial esa lectura (*Memorias...*, 162)

b. debiendo tener el nombre que se *le* ponga *a Pomposita* las cualidades de ridículo (*La Quijotita*, 149)

(62) a. sin contar lo que \emptyset había estafado *a algunos bisoños* como yo (*Astucia*, 25)

b. y el tratamiento de ratero se \emptyset aplica *a todo el mundo* (*La Semana Alegre*, 21)

Y la hipótesis se confirma. Al establecer la distinción de individuación, podemos ver que los porcentajes se elevan con respecto a los promedios sin contextos favorables de

cada obra⁷. La tendencia a duplicar de las frases nominales individuadas se encuentra por arriba de los porcentajes registrados para cada obra (Cuadro xi). Y conforme a lo esperado, las diferencias cuantitativas entre las distintas obras no deja de manifestarse:

Estructura duplicada	individuado		no individuado	
<i>Memorias</i>	10 (40)	25%	3 (35)	9%
<i>La Quijotita</i>	17 (44)	39%	4 (29)	14%
<i>Astucia</i>	72 (101)	71%	13 (34)	38%
<i>La Semana Alegre</i>	31 (40)	78%	17 (34)	50%

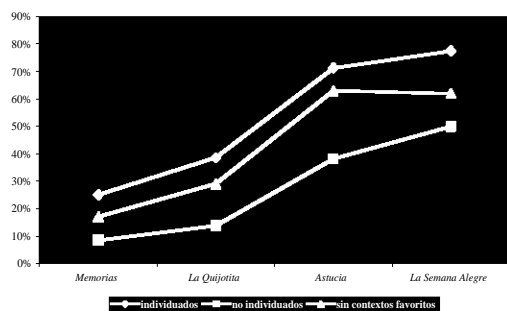
Cuadro xii. La determinación como catalizador de la duplicación

Veamos, frente a un porcentaje de duplicación global de 26% (cuadro vi), y uno de 17% sin contextos favoritos (cuadro xi), don Guillermo utiliza en uno de cada cuatro casos la construcción innovadora cuando se refiere a algún personaje familiar (determinado-singular), tanto para él, como para el lector. Es decir, permite una mayor expansión de la construcción en las zonas altas de la determinación. Y manifiesta su preferencia también al mantener a raya la duplicación de objetos indirectos no determinados (9%). Esa es mi obra más conservadora. La incidencia del factor individualización se hace más tangible en *La Quijotita*. En este momento la expansión de determinados duplicados se eleva hasta alcanzar un notable 40%.

Como cabe esperar, *Astucia* y *La Semana Alegre* vuelven a coincidir al duplicar tres de cada cuatro objetos indirectos individualizados. Estas obras, y en particular *La Semana Alegre*, representan el momento de la regularización del fenómeno aquí estudiado, por lo que resulta importante señalar que en ambas obras comienza a manifestarse la “invasión” de la construcción innovadora al último bastión de resistencia de la estructura

⁷ Los datos del cuadro xii y los de todos los del presente apartado son los que quedan cuando se excluyeron los contextos favoritos, es decir, se basan en los datos del cuadro xi.

conservadora: la zona baja del eje de determinación. Estamos ante uno de los cambios de preeminencia de los factores. A Ángel de Campo, *Tic tac*, le empiezan a interesar otras cosas, además de la individuación.



Gráfica VIII. La construcción innovadora según la individuación de la frase nominal

3.4.2.2. La prominencia de la frase nominal

Como dijimos en la introducción de este capítulo, la relevancia del factor de prominencia para intentar explicar la expansión de la duplicación de objeto indirecto se desprendió de los propios datos. Hay que tener en mente que en realidad hay dos tipos de prominencia.

Por un lado tenemos la prominencia inherente que se manifiesta sobre todo con verbos biactanciales cuando en la misma oración coinciden un objeto indirecto humano con un sujeto inanimado. Estos usos corresponden a la situación de *topicalidad inherente* discutidos en Givón (1994). Como dijimos, uno de los contextos donde se manifiesta la topicalidad inherente es cuando en una oración el objeto indirecto tiene un referente humano, y el sujeto es inanimado. Cuando se tiene esta configuración, las lenguas recurren a diversas estrategias para compensar esta situación “anómala”, en tanto va en contra de las

expectativas. Normalmente lo que se espera es un sujeto humano –inherentemente topical- y un objeto inanimado. Una de las estrategias es la inversión de orden. Y en vez del canónico S V O, se manifiesta un orden O V S.

En mi corpus, se observa la topicalización del objeto indirecto como mecanismo compensatoria del “desequilibrio” de topicalidad entre sujeto (es gramaticalmente el más relevante) y objeto (es semánticamente el más prominente). Y estos casos, como habíamos visto en § 3.3, motivan la aparición del clítico correferencial.

- (63) a. *a Carpio le* cupo la gloria de iniciar la revolución médica moderna
(*Memorias...*, 154)
- b. *a mí me* revienta una persona que duerme en voz alta (*La Semana Alegre*, 53)
- c. ¿y si *a ella* se le antoja hacerlo en zig-zag? (*La Semana Alegre*, 32)

Sin embargo, cuando el objeto indirecto no se topicaliza en esta clase de oraciones con sujeto inanimado, de cualquier manera, la frecuencia de aparición del pronombre “redundante” es mucho mayor.

- (64) a. quedé asombrado de lo que *le* habían inspirado su talento y gran corazón *a este inmortal caudillo* (*Memorias...*, 152)
- b. no *le* dará *a usted* vergüenza presentarla a la faz del mundo entero
(*Astucia*, 113)
- c. *le* sale un diente *al hijo de un opulento tratante de pieles* (*La Semana Alegre*, 66)

En los ejemplos de (64) se puede ver que la duplicación funciona como un mecanismo de equilibrio puesto que marca la mayor prominencia semántica del objeto indirecto aun cuando éste no esté fuera de su posición. Podemos decir que sigue siendo un mecanismo de topicalización, en un sentido más amplio, por supuesto, en tanto que marca la mayor topicalidad del objeto indirecto frente al sujeto.

El otro tipo de prominencia es la discursiva. Este segundo caso de prominencia es el que le atribuyo al objeto indirecto cuando constituye el foco de la información nueva, en presencia de un sujeto morfológico y, en su caso, un objeto directo en forma de pronombre anafórico. Es decir, cuando tanto el sujeto como el objeto forman parte de la información conocida –y por ello se manifiesta uno morfológica y el otro anafóricamente-, el objeto indirecto adquiere prominencia porque es el único elemento “nuevo” codificado bajo la forma de una frase nominal plena. En mi corpus se observa que cuando se tiene esta clase de configuración oracional, la aparición del *le* se dispara. Es decir, la prominencia del objeto indirecto como el único elemento nuevo de la oración le da a la duplicación una nueva función: la de ser también un mecanismo de focalización.

- (65) a. llévale a tu mamá (*Memorias...*, 90)
- b. se quedaba sirviéndoles de mofa y diversión a los que entraban de guardia
(*Astucia*, 225)
- c. *se* lo dediqué a mi hija (*Astucia*, 226)
- d. *le* avisas al gendarme (*La Semana Alegre*, 49)

La influencia de estas dos prominencias no sorprende demasiado, puesto que, como hemos visto, la construcción innovadora comienza su trayecto de expansión motivada por

este factor. Cuando el objeto indirecto era suficientemente importante, ya el hispanohablante medieval lo topicalizaba. Dicha importancia, como ya vimos, podía darse porque el referente humano codificado como objeto indirecto tenía forma de pronombre tónico, ya anclado en los actores del discurso - *a mí, a ti*-, o a un tercer actor de alta relevancia en el discurso, *a él*.

Sin embargo, es importante señalar que la prominencia –en sus dos vertientes- de manera autónoma, no resulta una gran motivadora de la aparición de *le*⁸. Su influencia en el proceso de expansión se observa mejor cuando se combina, -cuando se supedita- al factor de determinación analizado en § 3.4.2. Es decir, es la alianza entre [+individuado] y [+prominente] la que se erige como la condición favorable para la duplicación de objeto indirecto. En contraste, la combinación de los rasgos [-individuado] y [-prominente] detiene el avance de la estructura innovadora. Veamos los datos de nuestras dos obras más conservadoras, *Memorias...* y *La Quijotita*.⁹ Don Guillermo, duplica uno de cada tres objetos indirectos que son [+ individuado] y [+ prominente].

<i>Memorias...</i>	prom		no prom	
ind	4 (12)	33%	6 (28)	21%
no ind	0 (15)	0%	3 (20)	15%

Cuadro xiii. La duplicación según la prominencia y la determinación en *Memorias*

⁸ La construcción innovadora según la prominencia de la frase nominal de objeto indirecto

Estructura duplicada	prominentes		no prominentes	
<i>Memorias...</i>	4	15%	9	19%
<i>La Quijotita</i>	13	41%	8	20%
<i>Astucia</i>	33	61%	52	65%
<i>La Semana Alegre</i>	18	51%	30	71%

⁹ Estos cuadros deben leerse así: De los 12 objetos indirectos que son [+ individuado] y [+ prominente] en *Memorias...*, sólo 4 duplican, de los 20 objetos indirectos [- individuado] y [- prominente], sólo tres duplican. En esta obra como sabemos, sólo hay 13 estructuras innovadoras: 4 + 6 + 3.

La Quijotita, por su parte, duplica ya en un 67% esta clase de objetos y restringe con mucha determinación la manifestación de la construcción duplicada cuando el objeto indirecto posee los rasgos contrarios, es decir, cuando es [- individuado] y [- prominente]. Esta obra representa la regularización de la construcción innovadora, y como se puede ver, la prominencia juega un papel fundamental en este momento.

<i>La Quijotita</i>	prom		no prom	
ind	10 (15)	67%	7 (29)	24%
no ind	3 (17)	18%	1 (12)	8%

Cuadro xiv. La duplicación según la prominencia y la determinación en *La Quijotita*

Si vemos cada obra a la luz de la conjunción de estos factores podemos observar su pertinencia. Por ejemplo, *Memorias...* cuyo promedio de duplicación es del 17%, favorece la duplicación bajo estas condiciones, [+individuado] y [+ prominente], en un 33%. Habíamos notado ya que el factor de individuación tomaba fuerza en la etapa del proceso que representa *La Quijotita*. Lo que resulta interesante es resaltar que la unión de los factores individuación y prominencia se evidencia como uno de los nichos que propician la proliferación del clítico dativo hasta casi volverlo la norma. El porcentaje de duplicación en esta obra salta de 29% a 67%. En estos casos tenemos la conjunción de un objeto indirecto alto en la jerarquía de determinación –con un alto sentido referencial— y un contexto en el que dicho objeto, al ser el único participante animado de la oración, se resalta como tópico oracional o, al ser el único expresado en forma de frase nominal explícita, sobresale de manera “natural” como foco de la oración

Por otro lado, en nuestras obras más innovadoras, se puede ver como el factor de prominencia tiene menos fuerza puesto que cada vez se suman más promotores de la duplicación. En los cuadros xv y xvi se puede observar la disminución de la pertinencia del

factor prominencia. Estamos ya en el periodo de inicio de la consolidación del fenómeno y podemos observar como los factores pragmáticos pierden terreno a favor de los semánticos. Ya no es necesario ser prominente discursivamente para duplicar, basta con ser individuado. Y es sobre este eje que se polarizan los datos, manteniéndose la duplicación de objetos indirectos no individuados bastante limitada (menos del 50%), independientemente de su prominencia. La transformación que vemos aquí, en la que lo semántico se sobrepone a lo pragmático y esto pierde influencia, parece ser un fenómeno común al interior de un proceso de cambio.

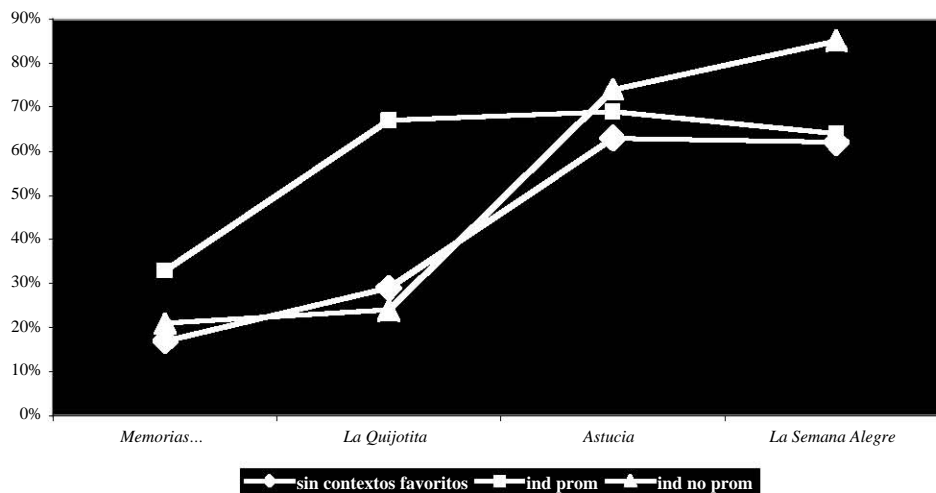
<i>Astucia</i>	prom		no prom	
ind	29 (42)	69%	43 (58)	74%
no ind	4 (12)	33%	9 (22)	41%

Cuadro xv. La duplicación en *Astucia*: pérdida de la relevancia de la prominencia

<i>La Semana Alegre</i>	prom		no prom	
ind	9 (14)	64%	22 (26)	85%
no ind	9 (21)	43%	8 (16)	50%

Cuadro xvi. La duplicación en *La Semana Alegre*: pérdida de la relevancia de la prominencia

En la siguiente gráfica podemos ver de manera muy clara como con *Memorias* la conjunción de los rasgos [+individuado] y [+ prominente] comienzan motivar la aparición de la construcción innovadora. *La Quijotita* se erige como el momento del climax de la pertinencia de la conjunción de estos factores y *Astucia* y *La Semana Alegre* nos muestran como la prominencia termina por supeditarse a la determinación.



Gráfica IX. La construcción duplicada según la individuación y la prominencia de la frase nominal

3.4.2.3 La argumentalidad del objeto indirecto

Como hemos dicho ya para el español actual, hay quien ve en el pronombre “redundante” de la construcción duplicada no sólo la marca, sino la posibilidad misma de la incorporación de un tercer participante no previsto en la valencia del verbo (Gutiérrez Ordóñez, 1999). Sería por esta razón que el clítico es prescindible cuando el objeto indirecto está subcategorizado e imprescindible cuando no lo está. En el corpus que sustenta este trabajo, la incidencia del carácter argumental del objeto indirecto se observa sólo en las dos obras más innovadoras. *Astucia* y *La Semana Alegre* prefiguran la situación de la construcción duplicada en los siglos XX y XXI.

Bajo esta hipótesis podríamos esperar que los objetos indirectos no argumentales como el de (66) favorezcan más la duplicación que los argumentales como los de (67).

(66) a. *Al pobre* cohetero siempre *le* chiflan (*La Semana Alegre*, 34)

- b. *al difunto Guitérrez* un cohete *le* trozó una pierna (*La Semana Alegre*, 57)
 - c. y *le* pintó *a la familia* el gran chasco (*La Semana Alegre*, 74)
- (67)
- a. Mis padre me instaban para que dijese la salve *a las monjitas* (*Memorias...* 54)
 - b. ¡Maldita miseria que no has dado *a esta mujer* ni tlaco para jabón! (*Astucia*, 206)
 - c. los días que la preocupación señala de cama *a las paridas* (*La Quijotita*, 7)
 - d. si vieras que trabajo me costo imponer *a mi marido* a que pagara chichiguas (*La Quijotita*, 22)

Pero sin embargo, en mi corpus los objetos indirectos no argumentales casi no duplican. Uno de los principales problemas es la escasez de datos, pero aún así, y en contraste con lo que sucede hoy en día, la construcción innovadora no aparece:

- (68)
- a. cocina que de sólo imaginada habría producido un ataque de nervios *a Brillant Savary* (*Memorias...*, 144)
 - b. ¿Quién dejaba de aplaudir *a Félix Merino*, [...]?(*Memorias...*, 108)
 - c. una lamparilla ardiendo *a la Virgen de la Soledad* (*Memorias...*, 115)
 - d. ni el baño de Tumbaburros abría sus amplias puertas *a la gente de piedra y tendedero*
 - e. no se deseaba mal *a nadie* (*Memorias...*, 193)
 - f. [una fervorosa aclamación] que acababa de hacer *a Santa Bárbara* (*La Quijotita*, 234)

- g. ya mi marido tiene buen cuidado en buscar chichis robustas *a sus hijos* (*La Quijotita*, 26)
- h. El fantasma que perturbaba el juicio *a don Quijote* [...] (*La Quijotita*, 150)
- i. y haciendo mil invocaciones *a todos los santos de su devoción* (*Astucia*, 17)
- j. causando horror y despreció *a todo el mundo* (*Astucia*, 88)
- k. Para realizar mis ofertas *a Gaviño* (*Astucia*, 12)
- l. y además había hecho mil topillos *a cuantas pudo* (*Astucia*, 203)
- ll. porque el amor que tuve *a mi esposa* [...] (*Astucia*, 228)
- m. [las pistolas] iban a descargarlas *al traidor Bulldog* (*Astucia*, 239)
- n. no es una Viuda Cliequot la que produce dolores de cabeza *a esas jóvenes neurasténicas* (*La Semana Alegre*, 4)

Como señalé al principio, la no argumentalidad del objeto indirecto sólo es relevante en la obra más innovadora, *La Semana Alegre*. Además, su pertinencia sólo se aprecia si se combina con la variable de individuación. Veamos. En la obra más conservadoras, *Memorias...*, el factor recepción no parece tener mucha relevancia. En ella, la variación es tal que no es posible establecer tendencias claras. En las otras obras, la influencia primero es sutil, pero observable.

<i>Memorias...</i>	arg	no arg
ind	10 (35) 29%	0 (5) 0%
no ind	2 (31) 6%	1 (4) 25%

Cuadro xvii. La no argumentalidad no es relevante

En *La Quijotita*, por ejemplo, hay un leve aumento que vuelve a la duplicación un volado, puesto que se observa que en la zona de mayor individuación el porcentaje de duplicación es un poco más alto cuando es no argumental. En contraste con esto, en las zonas de menor individuación no parece haber tendencias claras en lo que la oposición +/- argumental se refiere.

<i>La Quijotita</i>	arg	no arg
ind	14 (38) 37%	3 (6) 50%
no ind	4 (25) 16%	0 (4) 0%

Cuadro xviii. La no argumentalidad es relevante sólo en la zona de mayor individuación

Las obras que se destacan por su carácter innovador, *Astucia* y *La Semana Alegre*, han mostrado continuamente un comportamiento similar. La razón para haberlas mantenido separadas ha sido su distinta respuesta al estatus de subcategorización del objeto indirecto.

En *Astucia*, en contraste con lo que sucede en *La Quijotita*, el factor [+individuación] se ha disparado, casi hasta alcanzar el estatus de regla. Si bien en esta obra la determinación es el principal incentivo para la duplicación, esta clase de objetos indirectos incorporados duplican un poco más que los argumentales. Lo que es importante observar es que la proliferación de la construcción innovadora con objetos indirectos no argumentales aumenta regularmente en cada obra.

En la zona de la no individuación, el comportamiento de *Astucia* es muy mesurado (33% frente a 39%). La argumentalidad todavía no juega un papel relevante en esa zona.

<i>Astucia</i>	arg	no arg
ind	59 (84) 75%	13 (16) 81%
no ind	11 (28) 39%	2 (6) 33%

Cuadro xix. La no argumentalidad es relevante sólo en la zona de mayor individuación

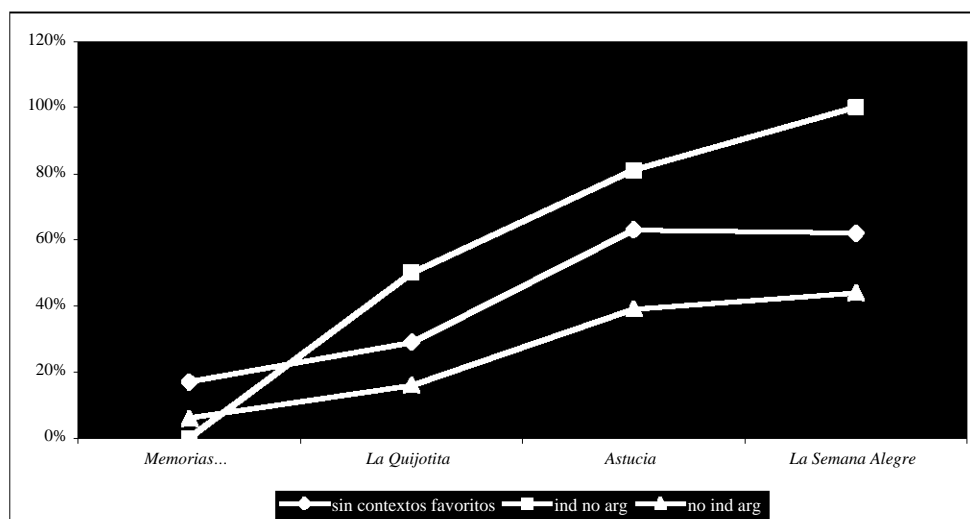
En *La Semana Alegre* la sensibilidad por la no argumentalidad del objeto indirecto se encuentra ya plenamente desarrollada. Una vez más, la zona de menor individuación va a la zaga de la zona de mayor individuación en cuanto a duplicación se refiere.

En esta obra, los objetos indirectos no argumentales individuados duplican con una regularidad pasmosa, el 100% de los casos manifiesta la estructura duplicada. Los objetos indirectos [-individuado] duplican significativamente más cuando son no argumentales.

<i>La Semana Alegre</i>	arg	no arg
ind	24 (33) 73%	7 (7) 100%
no ind	15 (34) 44%	2 (3) 67%

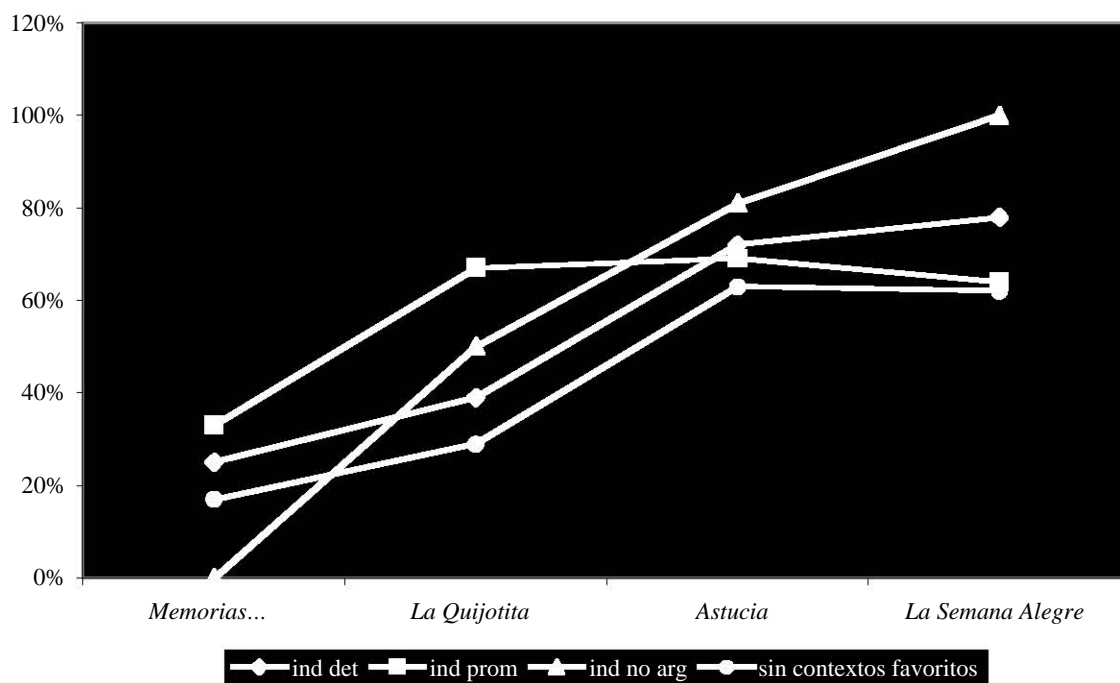
Cuadro xx. La no argumentalidad comienza a tomar fuerza anunciando la situación del siglo xx

Del análisis de los datos de *La Semana Alegre* según la determinación y la rección se extrae otra observación importante: a saber, que los no individualizados pero sí subcategorizados se erigen como el baluarte de la construcción canónica duplicando sólo en un 44%. En estos casos, la variación más absoluta sigue vivita y coleando.



Gráfica X. La construcción innovadora según la determinación y la argumentalidad de la frase nominal

Hemos visto en este capítulo la relevancia que tuvieron factores de carácter sintáctico, semántico y pragmático en la expansión y consolidación de la estructura innovadora. Queda claro, que es el de la determinación el que más fuerza posee y al cual se subordinan los otros dos, la prominencia y la argumentalidad. Cabe señalar que estos dos últimos manifiestan asimismo distintas intensidades en cada uno de los cuatro momentos que he propuesto para intentar describir la historia del “redundante” pronombre decimonónico.



Gráfica XI. La construcción innovadora y los otros factores propiciadores

4. Conclusiones

Como me parece este trabajo demuestra, el siglo XIX es en efecto el de la expansión y consolidación de la construcción duplicada de objeto indirecto y prefigura la situación de esta misma estructura durante los siglos XX y XXI.

Teniendo en cuenta que la construcción duplicada es el mecanismo que encontró la lengua para contener el desequilibrio ocasionado por el objeto directo preposicional en el ámbito de la marcación de las funciones sintácticas y que la variante mexicana ha mantenido con firmeza sus lazos con el sistema casual que la estructura duplicada vino a reforzar podemos decir que en este dialecto se mantienen las distinciones entre los objetos.

La construcción duplicada, como vimos, no es el origen del cambio, es la consecuencia de la consolidación del objeto directo preposicional en tanto que éste último adoptó la marca funcional que le correspondía al objeto indirecto, provocando que perdiera su función distintiva. Cuando ambos objetos manifiestan la misma marca, esta deja de ser marca. Además no podemos olvidar que esta preposición tiene además usos como el de (69), en donde, de hecho, tenemos dos significados distintos en las dos manifestaciones de la preposición que nos ocupa.

(69) Orita vengo, voy *a* la tienda *a* comprar cigarros

La revisión teórica del capítulo §2, permitió generar algunas propuestas en cuanto a la clasificación de los verbos con los que suele manifestarse el objeto indirecto. Dentro de los verbos triactanciales me parece que se justifican las propuestas que se han hecho sobre los verbos de locación. Cada vez que la meta tiene como referente una frase nominal con el rasgo [+humano] dicho locativo se manifiesta como objeto indirecto. Se trata sin duda de

un complemento exigido por el verbo. Lo mismo sucede con los verbos locativos de valencia 2. Como demuestra Ibáñez Cerda (2000), el complemento locativo se encuentra regido.

Los verbos pseudoimpersonales resultan ser el hábitat natural del objeto indirecto. Con ellos, y sus sujetos, que a veces además son poco sujetos, el objeto indirecto evidencia su carácter [+ humano]. Y los otros verbos biargumentales, los de movimiento, adoptan asimismo esta función al reproducir el esquema de los verbos pseudoimpersonales.

Los objetos indirectos no argumentales son de lo más común en la actualidad. Enfrentarse a poseedores, beneficiarios e interesados que adoptan algunas características del objeto indirecto ha sido una ardua tarea. Me parece sobre todo importante haber mostrado que la argumentalidad es relevante en el proceso de expansión de la construcción duplicada, pero sólo en la postrera etapa de la expansión.

El trabajo con los datos corroboró la relevancia de los dos factores tradicionalmente asociados a la duplicación –la topicalización y los pronombres tónicos- e hizo que afloraran además otros tres factores que incidieron directamente aunque con distinta intensidad cada uno en el proceso de expansión y consolidación de la estructura innovadora.

La determinación de la frase nominal se impuso con claridad como el factor de mayor relevancia. Su fuerza se deja sentir desde antes del siglo XIX y se mantiene a pesar de que nuevos factores empiezan a jugar.

La prominencia, ya descrita por Silva Corvalán (1981) desde una perspectiva sincrónica del español actual, sale de la relativa oscuridad en que se mantenía desde la Edad Media y su pertinencia se hace más acusada. En sus dos vertientes, resulta ser un motivador

importante de la duplicación hacia la mitad del proceso pero su relevancia declina hacia el final del mismo.

Gutiérrez Ordóñez (1999) ha trabajado exhaustivamente el papel de la argumentalidad de la frase nominal objeto indirecto, pero en mi trabajo queda patente que no es un factor preponderante en la expansión de la construcción duplicada puesto que ni siquiera funciona de manera autónoma durante el siglo XIX.

La belleza y la tranquilidad del cambio que en esta tesis intento dibujar, todavía me maravilla. Gracias Chantal, por haberme indicado el lugar donde estaba el tesoro, gracias querido lector, por haber llegado conmigo hasta aquí.

5. Bibliografía

5.1. Bibliografía corpus

CAMPO, Ángel de, (1899). *La Semana alegre*, introd. y recopilación Miguel Ángel Castro, México, UNAM/IIB, 1991

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, (1865). *La educación de las mujeres o la Quijotita y su prima*, México, UNAM/IIF, 1991

INCLÁN, Luis G, (1818). *Astucia. El jefe de los hermanos de la hoja o los charros contrabandistas de la rama*, prol. de Salvador Novo, ilustr. de F. Monterde Fernández, México, Porrúa, 3 tomos, 1946

PRIETO, Guillermo, (1897). *Memorias de mis tiempos*, México, CONACULTA, 1992

SOL, Manuel, (ed.) (s.f.). *Astucia. El jefe de los hermanos de la hoja o los charros contrabandistas de la rama*, de Luis G. Inclán, versión digitalizada

5. 2. Bibliografía

ALARCOS LLORACH, Emilio, (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe

ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel Blecua, (1975). *Gramática española*. Barcelona, Ariel, 1998

ARISTAR, Anthony R, (1997). "Marking and hierarchy types and the grammaticalization of case markers", *Studies in Language*, 21:2, 313-368

BELLO, Andrés, (1874). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, notas de Rufino José Cuervo, estudio y edición de Ramón Trujillo, Madrid, Arco/Libros, 1988

BICKFORD, J. Albert, (1985). "Spanish clitic doubling and levels of grammatical relations", *Lingua* 65, 189-211

CAMPOS, Héctor (1999). "Transitividad e intransitividad", I. Bosque & V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*. 2. *Las construcciones*

sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales, Madrid, Espasa,

CIFUENTES HONRUBIA, Jose Luis & Jesús Llopis Ganga (1996). *Complemento indirecto y complemento de lugar. Estructuras locales de base personal en español*. Alicante: Universidad de Alicante

DELBEQUE, Nicole & Beatrice Lamiroy (1996). "Towards a typology of the spanish dative", en W. Van Langendonck & W. Van Belle, eds., *The dative.1. Descriptive studies*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins P. C., 73-117

DEMONTE, Violeta (1994). "Datives in spanish", *University of Venice Working Papers in Linguistics* 4:1, 73-96

FALTZ, Leonard M. (1978). "On indirect objects in universal syntax", *Papers from the fourteenth regional meetings of the Chicago Linguistic Society*, 76-87

FLORES, Marcela y Chantal Melis (en prensa a). "OD preposicional y OI duplicado: sobre la vinculación de dos cambios", *Actas del VI Congreso internacional de historia de la lengua española*

(en prensa b). "La variación diatópica en el uso del objeto indirecto duplicado" *NRFH*

(en prensa c). "Acercamiento diacrónico a la duplicación de objeto indirecto"

FOLGAR, Carlos (1993). *Diacronía de los objetos directo e indirecto (del latín al castellano medieval)*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela

GARCÍA-MIGUEL, José Ma. (1995). "Los complementos preposicionales como constituyentes nucleares de la cláusula" José M^a: García-Miguel, *Transitividad y complementación preposicional en español*, (*Verba*, anexo nº 40), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago

GIVÓN, Talmy. (1983). *Topic continuity in discourse. A quantitative cross-language study*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins P. C.

(1994) "The pragmatics of de-transitive voice: functional and typological aspects of inversión" G. Talmy, ed., *Voice and inversion*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins P. C., 3- 46

- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1977-78). “Sobre los dativos “superfluos””, *Archivum* XXII-XXVIII, 415-452
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1999). “Los dativos” en *Gramática descriptiva de la lengua española*. T. 2. *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, dirs I. Bosque y V. Demonte, Madrid: Espasa, 1855-1928
- HERNANZ, Ma. Lluïsa y José Ma. Brucart, (1987). *La Sintaxis*. 1. *Principios teóricos. La oración simple*, Barcelona, Crítica
- IBÁÑEZ CERDA, Sergio (2000). *Los verbos de movimiento intransitivos del español. Una aproximación léxico-sintáctica*. Tesis de Maestría, México, UNAM
- JEONG, Park A. (1996) *Comportamiento semántico y sintáctico del complemento indirecto en el español de México*. Tesis de Maestría, México, Unam
- LAMIROY, Beatrice & Nicole Delbeque, (1998). “The possessive dative in Romance and Germanic Languages”, en *The dative*. V.2. *Theoretical and contrastive studies*, ed. W. Van Langendonck & W. Van Belle, Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins, , 29-74
- LAZARD, Gilbert, (1984). “Actance variation and categories of the object”, F. Plank, ed., *Objects. Towards a theory of grammatical relations*, London, Academic Press
- MELIS, Chantal & Marcela Flores, (en dictamen). “Los verbos pseudoimpersonales del español: una caracterización semántico-sintáctica”
- MELIS, Ludo (1996). “The dative in Modern French”, *The dative*. 1. *Descriptive studies*, W. Van Langendonck & W. Van Belle, eds., Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 39-72
- MÉNENDEZ PIDAL, Ramón, (1964). *Cantar de Mío Cid. Texto, gramática y vocabulario. Primera parte: crítica del texto – gramática*, Madrid, Espasa-Calpe, 4 ed.
- NEWMAN, John (1998) “Recipients and ‘give’ constructions”. *The dative*. V.2. *Theoretical and contrastive studies*, ed. W. Van Langendonck y W. Van Belle, Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 1-18

- NICOLESCU, Alexandru (1956). "Sur l'objet direct prepositionnel dans les langues romanes", *Recueil d'études romanes*, Bucarest, Académie de la R. P. Roumaine, 167-185
- NISHIDA, Chiyo (1994). "The spanish reflexive clitic *se* as an aspectual class marker" *Linguistics* 32, 425-458
- PENSADO, Carmen (1995). "La creación del complemento preposicional y la flexión de los pronombres personales en las lenguas románicas", C. Pensado, ed., *El complemento directo preposicional*, Madrid, Visor Libros, 179-233
- POOL WESTGAARD, Mariana(1992) "Los dativos de posesión y los sujetos posverbales: su funcionamiento en español y otras lenguas". *Reflexiones lingüísticas y literarias*. V.1. *Lingüística*, ed. R. Barriga Villanueva y J. García Fajardo, México, El Colegio de México, 155-169
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (1978). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe
- ROORYCK, Johan (1988). "Formal aspects of french nonlexical datives", en *Folia Lingüística* 22-2, 373-386
- SILVA CORVALÁN, Carmen, (1980). "La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos", *BFUCh*, 30, 561-570
- SMITH, Michael B. (1985). "Event chains, grammatical relations and the semantics of case in german", *Chicago Linguistic Society papers*, 21st. 388-407
- STROZER, Judith R. (1978). "On the so-called "dative of interest"", *Hispania* 61, 117-123
- TESNIÈRE, L. (1959). *Eléments de syntaxe structurale*. Editions Klincksieck.
- TIMBERLAKE, Alan (1977). "Reanalysis and actualization in syntactic change", Ch. N. Li, ed., *Mechanisms of syntactic change*, Austin/London, University of Texas Press, 141 - 177
- TUGGY, David (1980). "¡Ethical dative and possessor omission sí, possessor ascension no!", *Work papers of the S.I. of L*, ed. John P. Daly & Margaret H. Daly, University of North Dakota, 98-141

- VAN HOEKE, Willy (1996). "The latin dative", *The dative. 1. Descriptive studies*, W. Van Langendonck & W. Van Belle, eds., Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 3-38
- VAN LANGENDONCK, Willy (1998). "The dative in latin and the indirect object in dutch", *The dative. 2. Theoretical and contrastive studies*, W. Van Langendonck & W. Van Belle, eds., Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 211-259
- VAZQUEZ ROZAS, Victoria (1995) *El complemento indirecto en el español*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela
- VELÁZQUEZ CASTILLO, Maura, (2002). "Posesión inalienable en español: niveles de individuación y tematicidad", R. Maldonado, (ed.) *Estudios cognoscitivos del español*. Castelon/Querétaro, Asociación Española de Lingüística Aplicada/Universidad Autónoma de Querétaro